

INFORME ANUAL 2018

COMISIÓN INTERAMERICANA DE
TELECOMUNICACIONES
CITEL



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL | 5 |
| 2.2 <i>Miembros y participantes</i> | 6 |
| 2.3 <i>Estructura de la CITEL</i> | 7 |
| 3. ACTIVIDADES DE LA CITEL | 8 |
| 3.1 <i>VII Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL</i> | 8 |
| 3.2 <i>Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)</i> | 10 |
| 3.3 <i>Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)</i> | 15 |
| 3.4 <i>Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)</i> | 17 |
| 4. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA | 20 |
| 4.1 <i>Alianza TIC 2030 Américas</i> | 21 |
| 4.2 <i>Asuntos administrativos y presupuestales</i> | 24 |
| 4.3 <i>Representación de la CITEL en otros foros</i> | 24 |
| 5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL | 27 |
| 6. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, Y CON LOS ESTADOS MIEMBROS | 28 |
| 6.1 <i>La CITEL y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)</i> | 29 |
| 6.2 <i>Organizaciones con las que la CITEL ha firmado Acuerdo de Cooperación</i> | 32 |
| 6.3 <i>Memorandos de Entendimiento con Estados Miembros</i> | 35 |
| 7. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL | 35 |
| 7.1 <i>Convenio de Lima</i> | 35 |
| 7.2 <i>Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i> | 36 |
| 7.3 <i>Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i> | 37 |
| 7.4 <i>Reforma del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i> | 37 |
| 8. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA | 38 |
| 9. PRESUPUESTO DE LA CITEL | 43 |
| 9.1 <i>Presupuesto y ejecución para el 2018</i> | 43 |
| 9.2 <i>Presupuesto para el 2019</i> | 44 |
| 9.3 <i>Becas</i> | 44 |
| 9.4 <i>Fondos Externos</i> | 44 |
| 10. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2018 | 46 |
| 11. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA | 47 |
| ANEXOS | 48 |
| A. <i>Miembros asociados</i> | 48 |
| B. <i>Lista de reuniones celebradas en el 2018</i> | 48 |
| C. <i>Resultados cuantificables de la CITEL para el año 2018</i> | 48 |
| D. <i>Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2018</i> | 48 |

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2018 fue muy significativo para el fortalecimiento de la CITELE y su posicionamiento en la OEA. Se destaca especialmente la realización de la Conferencia de Plenipotenciarios, el liderazgo de CITELE al elevar el perfil político del tema de las TIC en el marco del 48 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrado en Washington, DC, donde la CITELE contó con la aprobación de una resolución individual sobre el PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITELE).

En materia presupuestal se logró un pequeño incremento a la asignación destinada a contratos por parte del Fondo Regular de la OEA. Asimismo, se tuvo una disminución del 17% en relación al 2018 en el rubro de gastos administrativos de la Secretaría. Por otro lado, debido a la modificación el Artículo 80 sobre Costos Directos y Costos Indirectos de Recuperación, de las Disposiciones Generales de la Secretaría General se logró recuperar nuevamente la excepción del cobro de Recuperación de Costos Indirecto, correspondiente al 13% de las membresías de las contribuciones de los miembros asociados. Los fondos específicos se mantienen prácticamente igual en relación al presupuesto del año anterior.

Desde el 2016, la CITELE y el tema de las Telecomunicaciones/TIC continúan siendo de gran relevancia para la Secretaría General de la OEA valorada como herramienta esencial para el desarrollo de los países, y considerada componente transversal en la Organización para que en sus cuatro pilares, Democracia, Derechos Humanos, Seguridad y Desarrollo, se asegure la utilización y apropiación de las TIC por medio de la Secretaría Ejecutiva de la CITELE. Asimismo, la CITELE está jugando un rol importante llevando educación digital a 23,000 estudiantes en el Caribe a través de la iniciativa OEA y Fundación ProFuturo, mediante el acuerdo firmado en octubre para impulsar la educación digital en un centenar de escuelas de cinco países de la Comunidad del Caribe (CARICOM): Las Bahamas, Barbados, Belice, Guyana y Jamaica, en el marco de cumplir con las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Alianza TIC 2030 de las Américas. También se aprobó en la 48 Asamblea General de la OEA, la Reforma del Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado, el cual brinda beneficios al servicio de radioaficionados y atendiendo al interés de los Estados Miembros de la CITELE, que ciudadanos de un Estado Miembro que tengan autorización para ejercer el servicio de aficionados en su país se les permita el ejercicio temporal del servicio de aficionados en el territorio de otro Estado Miembro de la CITELE bajo las condiciones descritas en el Convenio, siendo países signatarios Argentina y República Dominicana.

Durante este 2018, la CITELE realizó Séptima Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITELE tuvo lugar del 13 al 15 de marzo de 2018 en Buenos Aires, Argentina, siendo éste el órgano máximo de la CITELE que sirve de Foro Interamericano para que las más altas autoridades de telecomunicaciones/TIC de los Estados miembros de la Organización intercambien opiniones y experiencias, tomando las decisiones adecuadas para orientar su actividad al cumplimiento de los objetivos y mandatos asignados. En esta Asamblea, los estados miembros adoptaron por unanimidad la Declaración de Buenos Aires, en el cual acordaron, entre otros, promover la inclusión digital, desarrollar un entorno de telecomunicaciones/TIC armonizado e interoperable y mejorar la sostenibilidad institucional y financiera de la CITELE, así como la participación regional.

Adicionalmente, la CITELE a través del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los Preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales del COM/CITELE trabajó arduamente en la preparación de las propuestas interamericanas y la coordinación de la región para la Conferencia de

Plenipotenciarios de la UIT, realizada del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2018 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Cabe mencionar que durante la 33 Reunión del Grupo Preparatorio de Conferencias realizada en Washington, DC en conjunto con la 33 Reunión del CCP.I, fue la reunión en la que se concluyeron los trabajos de elaboración de IAPs para la **PP-18**, logrando un total de 54 propuestas interamericanas. Se destaca que la CITELE es la única organización que representa a las Américas en las negociaciones que se llevan a cabo en las Conferencias y Asambleas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).|

En los trabajos del CCP.I, se destaca la propuesta de un proyecto de resolución para la Asamblea General de la OEA “*ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS*” el cual tiene como objetivos que los Estados Miembros unan esfuerzos para combatir este flagelo, el cual fue aprobada por el COM/CITEL para que pueda ser transmitida para la consideración, oportuna aprobación y adopción en el 49 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Junio del 2019.

Asimismo, la CITELE a través del CCP.II se encuentra en preparación y discusión de las propuestas interamericanas que se llevarán como región a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19), la cual se realizará del 28 de octubre al 22 de noviembre de 2019 en Sharm el-Sheikh, Egipto. La labor de esta conferencia consiste en examinar y, en caso necesario, modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones que es el tratado internacional por el cual se rige la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y de las órbitas de los satélites geoestacionarios y no geoestacionarios.

Las actividades de la CITELE cerraron el 2018 con la 35 Reunión del COM/CITEL celebrada del 17 al 19 de diciembre en Mar del Plata, Argentina, en donde se aprobó el plan de operaciones de la CITELE para el 2019 y el plan de trabajo para la definición de indicadores de seguimiento a los Comités. Asimismo, en el marco de esta reunión, se firmó la ***Alianza de Mujeres Rurales: Empoderando Mujeres Rurales a través de las TIC*** busca aunar esfuerzos para el empoderamiento de las mujeres rurales la región Américas.

En general, los Comités Consultivos y los grupos de trabajo han avanzado de forma firme en temas de telecomunicaciones/TIC; normalización, espectro, banda ancha, establecimiento de guías para varios temas, elaboración de carpetas técnicas, análisis de las nuevas disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones y varios temas prioritarios para el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en la región.

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de la CITEI se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90, literal f de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y del artículo 17.j del Estatuto de la CITEI y de los artículos 72.h y 92.j del Reglamento de la CITEI. El contenido del mismo sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su Resolución AG/RES.1452 (XXVII-0/97) para la preparación de informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.

El presente informe cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEI

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEI, es una entidad de la Organización de Estados Americanos, establecida por la Asamblea General en su Resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 53 de la Carta de la Organización. La CITEI tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

2.1 *Objetivos y Funciones de la CITEI (Artículo 3 del Estatuto de la CITEI)*

Objetivos

- a. Facilitar y promover por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (en adelante telecomunicaciones/TIC), en el hemisferio en pos del desarrollo sostenible y sustentable.
- b. Promover y estimular la existencia de telecomunicaciones/TIC, adecuadas que contribuyan al proceso de desarrollo integral de la Región, con especial interés en las zonas insuficientemente atendidas.
- c. Organizar, promover y evaluar la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, financiamiento, construcción, operación, normalización, asistencia técnica, mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las telecomunicaciones/TIC en las Américas.
- d. Propugnar por la unificación de criterios y normas técnicas para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas, con el fin de obtener el máximo provecho de las instalaciones disponibles para cada país y para la región en general dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otras organizaciones de normalización que correspondan.
- e. Promover y estudiar la asistencia técnica, según se acuerde con los gobiernos de los países respectivos, priorizando las necesidades de los países en desarrollo.
- f. Propugnar el perfeccionamiento y armonización de los procedimientos administrativos, financieros y operativos para la planificación, instalación, mejora, mantenimiento y operación de las redes de telecomunicaciones/TIC de los Estados Miembros de la CITEI.
- g. Recomendar estudios y promover la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización, relativos a la planificación, instalación, mantenimiento y operación de los sistemas de telecomunicaciones/TIC del hemisferio.
- h. Promover y alentar el estudio y difusión del impacto en el medio ambiente y cambio climático de las telecomunicaciones y su vinculación con las TIC, en consonancia con las políticas desarrolladas por la UIT y otros organismos relevantes en esta materia.

- i. Promover la armonización, el acceso equitativo y utilización eficiente del espectro radioeléctrico por parte de los Estados Miembros, prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo.
- j. Promover y estimular el uso y apropiación de las telecomunicaciones/TIC en el hemisferio, en particular de las mujeres y niñas y personas con necesidades especiales.
- k. Impulsar la creación de capacidades en los Estados Miembros de la CITEI para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- l. Impulsar la participación de la industria de las telecomunicaciones/TIC, sector académico y organizaciones de la sociedad civil u otras vinculadas a las telecomunicaciones/TIC e Internet en los trabajos de la CITEI.

Funciones

- a. Actuar como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones/TIC en el hemisferio.
- b. Promover o emprender estudios y programas que permitan el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC.
- c. Reunir y difundir entre los Estados miembros de la Organización información pertinente al cumplimiento de los objetivos de la CITEI, así como toda otra información que sea de interés, incluyendo los resultados del trabajo de la Comisión.
- d. Mantener contacto permanente con los diversos organismos internacionales, gubernamentales o no, relacionados con las telecomunicaciones/TIC, y promover la cooperación mutua así como la coordinación de sus actividades con los Estados Miembros de la OEA y Miembros Asociados de la CITEI.
- e. Analizar, proponer y ejecutar diversas formas de financiamiento que apoyen los planes y proyectos aprobados.
- f. Estudiar los aspectos técnicos, jurídicos, económicos, de políticas y regulación de las telecomunicaciones/TIC de relevancia para la región.
- g. Formular recomendaciones en el campo de las telecomunicaciones/TIC a los gobiernos de los Estados Miembros de la CITEI, teniendo en cuenta las efectuadas por la UIT, así como de otras organizaciones apropiadas.
- h. Considerar asuntos relacionados con la cooperación interamericana en el campo de las telecomunicaciones/TIC que le encomiende la Asamblea General y la Cumbre de Las Américas.
- i. Promover el desarrollo de nuevas aplicaciones que estimulen la inclusión de los países de la región en la sociedad del conocimiento.
- j. Identificar mecanismos para incentivar participación de todos los Estados Miembros en las reuniones de la CITEI, así como para incrementar el número de Miembros Asociados.
- k. Promover la coordinación de posiciones de los Estados Miembros ante las diferentes conferencias, asambleas y foros internacionales de telecomunicaciones/TIC.

2.2 Miembros y participantes

Son Miembros de la CITEI todos los Estados miembros de la Organización.

Las siguientes organizaciones y entidades pueden participar como observadoras:

- a. Los Observadores Permanentes de la Organización.
- b. Los Estados americanos que no sean miembros de la Organización que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEI.

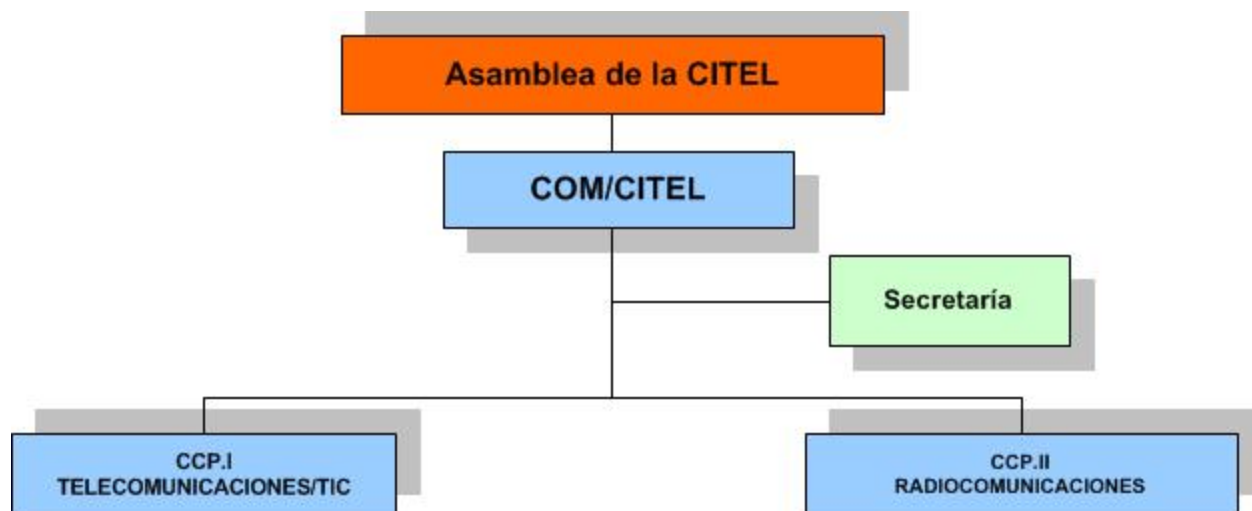
- c. Los Estados no americanos que sean miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados, que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.
- d. Los organismos especializados interamericanos y entidades de la Organización y organismos intergubernamentales regionales interamericanos.
- e. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
- f. Los organismos internacionales o nacionales que sean parte en acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, con sus órganos, organismos o entidades, cuando en dichos acuerdos o arreglos se prevé la participación de observadores.
- g. Los organismos y las organizaciones internacionales, regionales, sub regionales y nacionales que desarrollen actividades de telecomunicaciones/TIC en la región que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.
- h. Los miembros asociados de los Comités Consultivos Permanentes.

El Estatuto de la CITEL permite participar como miembros asociados de los Comités Consultivos Permanentes a una entidad, organización o institución relacionada con las telecomunicaciones/TIC académica o industria que goce de personalidad jurídica en uno de los Estados miembros y con la aprobación de ese Estado miembro, o que goce de personalidad jurídica en un Estado no miembro y con la aprobación de tres Estados miembros de la CITEL, podrá llegar a ser miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Los miembros asociados pueden participar plenamente, con voz pero sin voto, en todas las actividades del Comité seleccionado, pueden presentar documentos técnicos y recibir los documentos del referido Comité, de sus Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc. Al 31 de diciembre de 2018, se contaba con 99 miembros asociados en la CITEL. En el Anexo A, figura una lista completa de los miembros asociados.

2.3 Estructura de la CITEL

La estructura de la CITEL a partir de la Séptima Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL es la siguiente, de acuerdo con el Anexo al Reglamento de la CITEL:

- Asamblea de la CITEL
- Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)
- Comités Consultivos Permanentes :
 - Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I)
 - Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)
- Secretaría



Los Comités Consultivos Permanentes (CCP) proporcionan asesoría en cuestiones pertinentes a sus respectivos ámbitos de competencia. Los Comités establecen Grupos de Trabajo, Grupos Ad Hoc y Relatorías en temas de prioridad para la región en el ámbito de las telecomunicaciones, de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las radiocomunicaciones.

3. ACTIVIDADES DE LA CITEL

Se adjunta en el Anexo B la lista de reuniones celebradas durante el 2018. En el Anexo C se incorporó una lista de los resultados cuantificables de la CITEL para el año 2018 y en el Anexo D la lista de Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2018 por los Comités.

3.1 VII Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL

La Asamblea de la CITEL se reúne en general cada cuatro años y constituye el principal foro Interamericano para que las más altas autoridades de telecomunicaciones de los Estados Miembros intercambien opiniones, experiencias y examinen programas de trabajo, con el fin de enfrentar los desafíos, facilitando y promoviendo por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el hemisferio. El impacto de las telecomunicaciones en la sociedad demanda un compromiso de la CITEL con el futuro. El reto es ampliar la asistencia a los países de la región en la planificación, explotación, actualización y mantenimiento de servicios de comunicaciones más adecuados para proporcionar acceso de todos los estratos sociales de la población a la información y al conocimiento.

Autoridades de la Séptima Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL:

Presidente de la Asamblea: Sr. Miguel De Godoy (Argentina)

Presidente Alterna de la Asamblea: Sra. Silvana Giudici (Argentina)

Vicepresidente de la Asamblea: Sra. Marianella Bernal Parada (Colombia)

Vicepresidente de la Asamblea: Sr. Edgar Rodas (El Salvador)

La Séptima Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITELE tuvo lugar del 13 al 15 de marzo de 2018 en Buenos Aires, Argentina. Es éste el órgano máximo de la CITELE y sirve de Foro Interamericano para que las más altas autoridades de telecomunicaciones/TIC de los Estados miembros de la Organización intercambien opiniones y experiencias, tomando las decisiones adecuadas para orientar su actividad al cumplimiento de los objetivos y mandatos asignados.

En la Declaración de Buenos Aires, los Estados miembros acordaron, entre otros, promover la inclusión digital, desarrollar un entorno de telecomunicaciones/TIC armonizado e interoperable y mejorar la sostenibilidad institucional y financiera de la CITELE, así como la participación regional. Así como también, destacó la necesidad de seguir fortaleciendo el vínculo con el sector privado, a través de la incorporación de nuevos miembros asociados de todos los sectores posibles y propiciar que en el marco de la CITELE, se generen recomendaciones y mejores prácticas/principios que promuevan temas en beneficio de la conectividad como nuevo factor de igualdad en la sociedad y seguir con el fortalecimiento y la cooperación en formulación de estrategias para el desarrollo y despliegue de la banda ancha en pro de mejorar la conectividad y el desarrollo social, económico y cultural de la región.

En esta Reunión se aprobó el Plan Estratégico de la CITELE para el período 2018-2022 que indica como visión de la CITELE “La plena integración de los Estados Americanos en la sociedad mundial de la información y la economía digital, con el fin de permitir y acelerar el desarrollo social, económico, cultural y ambientalmente sostenible para todos los habitantes de la región a través del desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Asimismo, se adoptaron las metas estratégicas para el período y que incluimos a continuación:

1. Promover la inclusión digital;
2. Desarrollar un entorno de telecomunicaciones/TIC armonizado e interoperable;
3. Mejorar la sostenibilidad institucional y financiera de la CITELE y la participación regional;

La Asamblea aprobó modificaciones al Estatuto y Reglamento de la CITELE, estableció objetivos y mandatos actualizados para los Comités Consultivos Permanentes.

También, eligió a las nuevas autoridades para el periodo 2018-2022 por aclamación:

Presidente del COM/CITELE: República Argentina

Vice-Presidente del COM/CITELE: Colombia

Presidente del CCP.I: Perú

Presidente del CCP.II: México

Estados Miembros del Comité Directivo Permanente de la CITELE (COM/CITELE): Bahamas, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.

El 12 de marzo de 2018 se realizó el *Encuentro de Alto Nivel “Inclusión Digital para el Desarrollo en las Américas”* cuyo objetivo fue de reunir a altos funcionarios gubernamentales responsables de las telecomunicaciones y TIC, el sector privado, expertos de la comunidad técnica, representantes de organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector académico, para intercambiar información, buenas prácticas, puntos de vista y perspectivas relacionados con los temas ejes del Foro, los cuales fueron: Infraestructura, conectividad y 5G; y Ecosistema Digital. Al mismo tiempo, a través de una discusión abierta, y al más alto nivel, se puedan identificar líneas de acción que comprometan a los países de las Américas a trabajar en pos de la transición hacia un ecosistema digital en la región.

En el marco de este Encuentro, *la Alianza TIC 2030 Américas*, fue firmada por un nuevo miembro, ISOC.

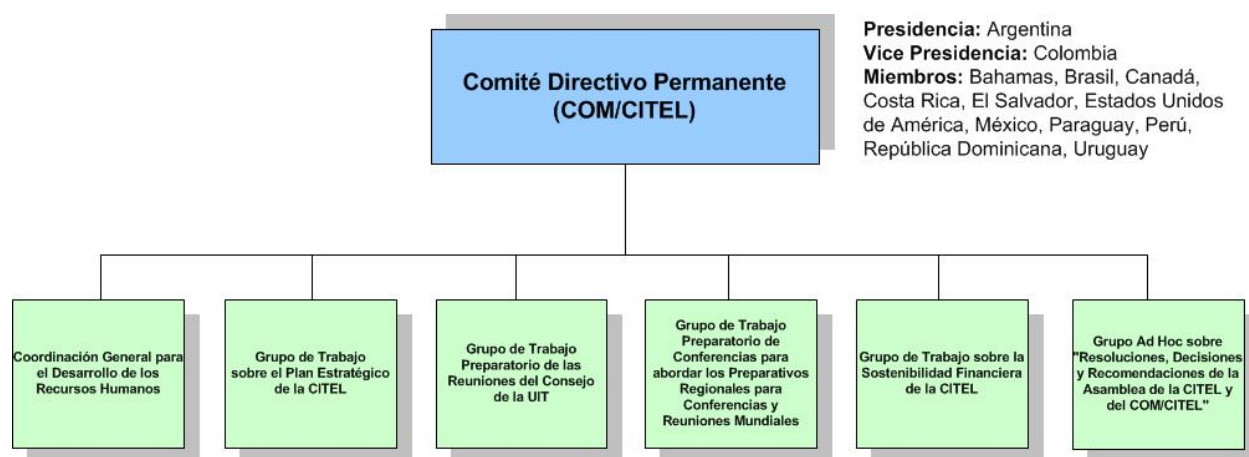
3.2 Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)

Autoridades

Presidente: Sra. Silvana M. Guidici (República Argentina)

Vicepresidente: Sra. Silvia Constain (Colombia)

Vicepresidente alterno: Sr. Franklin Merchán (Colombia)



El Comité Directivo Permanente es el órgano ejecutivo de la CITEL y se reúne generalmente una vez por año.

En el año 2018, se realizó la 34 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) en Buenos Aires, Argentina, el 15 de marzo de 2018, inmediatamente después de haber concluido la VII Asamblea Ordinaria de la CITEL. Entre los temas aprobados se destacan el establecimiento del grupo de trabajo sobre la sostenibilidad financiera de la CITEL, mandato de la Asamblea y la aprobación del proyecto de temario, lugar y fecha de la 35 Reunión del COM/CITEL. Asimismo, el Grupo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales para continuar con la coordinación de los trabajos de la CITEL para la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-18) y la preparación de las propuestas interamericanas para la PP-18.

Se realizaron varias reuniones virtuales realizadas durante el 2018 para asegurar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el COM/CITEL y la preparación de la Región para la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT.

En el marco de las reuniones del CCP.I realizadas en el 2018 en Lima (21 al 24 de mayo de 2018) y Washington, D.C. (21 al 24 de agosto de 2018), el *Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales (GTPC) del COM/CITEL*, sesiono, en su edición 32 y 33 respectivamente, para continuar los trabajos de la CITEL y la preparación de la propuestas interamericanas para la PP-18, que tuvo lugar del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2018 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Cabe mencionar que en la 33 Reunión del CCP.I, efectuada en Washington, DC, fue la reunión en la que se concluyeron los trabajos de elaboración de IAPs para la PP-18, logrando un total de 54. Las mismas se detallan a continuación:

| NO. | ACCIÓN | RES/DEC | TÓPICO |
|--------------------|---------------|------------------------------------|--|
| IAP/63A1/1 | SUP | RESOLUCION 185 | SEGUIMIENTO MUNDIAL DE VUELOS DE LA AVIACIÓN CIVIL |
| IAP/63A1/2 | MOD | RESOLUCION 48 | GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS |
| IAP/63A1/3 | MOD | RESOLUCION 188 | LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN |
| IAP/63A1/4 | MOD | RESOLUCION 165 | PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS DE LA UNIÓN |
| IAP/63A1/5 | MOD | DECISION 11 | CREACIÓN Y GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO |
| IAP/63A1/6 | ADD | PROYECTO DE NUEVA DECISION [IAP-1] | CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN |
| IAP/63A1/7 | ADD | GR 178A | REGLAMENTO GENERAL DE LAS CONFERENCIAS, ASAMBLEAS Y REUNIONES DE LA UNIÓN - |
| IAP/63A1/8 | MOD | RESOLUCION 146 | EXAMEN PERIÓDICO Y REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES |
| IAP/63A1/9 | MOD | RESOLUCION 66 | DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES DE LA UNIÓN |
| IAP/63A1/10 | MOD | RESOLUCION 157 | FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO EN LA UIT |
| IAP/63A1/11 | SUP | DECISION 13 | MECANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA UIT |
| IAP/63A1/12 | SUP | RESOLUCION 135 | FUNCIÓN DE LA UIT EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICOS A LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS NACIONALES, REGIONALES E INTERREGIONALES PERTINENTES |
| IAP/63A1/13 | MOD | RESOLUCION 203 | CONECTIVIDAD A REDES DE BANDA ANCHA |
| IAP/63A1/14 | ADD | PROYECTO DE NUEVA DECISION [IAP-3] | LA UIT REHÚSA LA FUNCIÓN DE AUTORIDAD SUPERVISORA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN INTERNACIONAL PARA BIENES DE EQUIPO ESPACIAL EN VIRTUD DEL PROTOCOLO DEL ESPACIO |
| IAP/63A1/15 | SUP | RESOLUCION 89 | MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE ABONADOS AL SERVICIO TÉLEX INTERNACIONAL |
| IAP/63A1/16 | NOC | RESOLUCION 119 | MÉTODOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y |

| | | | |
|-------------|-----|--------------------------------------|--|
| | | | EFICACIA DE LA JUNTA DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES |
| IAP/63A1/17 | MOD | RESOLUCION 136 | UTILIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES PARA LA ALERTA TEMPRANA, LA PREVENCIÓN, LA MITIGACIÓN Y LAS OPERACIONES DE SOCORRO |
| IAP/63A1/18 | MOD | RESOLUCION 196 | PROTECCIÓN DEL USUARIO/CONSUMIDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES |
| IAP/63A1/19 | MOD | RESOLUCION 198 | EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN |
| IAP/63A1/20 | MOD | RESOLUCION 2 | FORO MUNDIAL DE POLÍTICA DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN |
| IAP/63A1/21 | MOD | RESOLUCION 154 | UTILIZACIÓN DE LOS SEIS IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES |
| IAP/63A1/22 | MOD | RESOLUCION 72 | VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, FINANCIERA Y OPERACIONAL EN LA UIT |
| IAP/63A1/23 | ADD | PROYECTO DE NUEVA DECISION [IAP-2] | ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS AUDIENCIAS DE LOS CANDIDATOS A PUESTOS OFICIALES ELECTOS Y LAS DIRECTRICES DE ÉTICA DE LA UIT SOBRE ACTIVIDADES DE CAMPAÑA ANTES DE LAS CONFERENCIAS DE PLENIPOTENCIARIOS |
| IAP/63A1/24 | MOD | RESOLUCION 77 | PLANIFICACIÓN Y DURACIÓN DE LAS CONFERENCIAS, LOS FOROS, LAS ASAMBLEAS Y LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN (2019-2023) |
| IAP/63A1/25 | SUP | RESOLUCION 111 | TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LOS PERIODOS RELIGIOSOS IMPORTANTES EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS CONFERENCIAS, ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL CONSEJO DE LA UIT |
| IAP/63A1/26 | NOC | RESOLUCION 152 | MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE SECTOR Y LOS ASOCIADOS A LOS GASTOS DE LA UIT |
| IAP/63A1/27 | ADD | PROYECTO DE NUEVA RESOLUCION [IAP-1] | ITU JOURNAL: ICT DISCOVERIES |
| IAP/63A1/28 | MOD | RESOLUCION 175 | ACCESIBILIDAD DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES |
| IAP/63A1/29 | MOD | RESOLUCION 151 | APLICACIÓN DE LA GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS EN LA UIT |

| | | | |
|--------------------|-----|--------------------------------------|--|
| IAP/63A1/30 | MOD | DECISION 5 | INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIÓN PARA EL PERIODO 2016 - 2019 |
| IAP/63A1/31 | MOD | RESOLUCION 189 | ASISTENCIA A LOS ESTADOS MIEMBROS PARA COMBATIR Y DISUADIR EL ROBO DE DISPOSITIVOS MÓVILES |
| IAP/63A1/32 | MOD | RESOLUCION 177 | CONFORMIDAD E INTEROPERATIVIDAD |
| IAP/63A1/33 | MOD | RESOLUCION 102 | FUNCIÓN DE LA UIT CON RESPECTO A LAS CUESTIONES DE POLÍTICA PÚBLICA INTERNACIONAL RELACIONADAS CON INTERNET Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE INTERNET, INCLUIDOS LOS NOMBRES DE DOMINIO Y LAS DIRECCIONES |
| IAP/63A1/34 | MOD | RESOLUCION 180 | FACILITAR LA TRANSICIÓN DE IPV4 A IPV6 |
| IAP/63A1/35 | MOD | RESOLUCION 130 | FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA UIT EN LA CREACIÓN DE CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN |
| IAP/63A1/36 | MOD | RESOLUCION 131 | MEDICIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN INTEGRADORA E INCLUSIVA |
| IAP/63A1/37 | MOD | RESOLUCION 70 | INCORPORACIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UIT Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POR MEDIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN |
| IAP/63A1/38 | MOD | RESOLUCION 101 | REDES BASADAS EN EL PROTOCOLO INTERNET |
| IAP/63A1/39 | MOD | RESOLUCION 179 | FUNCIÓN DE LA UIT EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LÍNEA |
| IAP/63A1/40 | ADD | PROYECTO DE NUEVA RESOLUCION [IAP-2] | MEDIDAS PARA MEJORAR, PROMOVER Y FORTALECER LAS BECAS DE LA UIT |
| IAP/63A1/41 | MOD | RESOLUCION 166 | NÚMERO DE VICEPRESIDENTES DE LOS GRUPOS ASESORES DE LOS SECTORES, LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y OTROS GRUPOS |
| IAP/63A1/42 | ADD | PROYECTO DE NUEVA RESOLUCION [IAP-3] | RACIONALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA UIT |
| IAP/63A1/43 | ADD | PROYECTO DE NUEVA DECISION [IAP-4] | SEXTO FORO MUNDIAL DE POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN |
| IAP/63A1/44 | MOD | RESOLUCION 201 | CREACIÓN DE UN ENTORNO PROPICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APLICACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN |
| IAP/63A1/45 | ADD | PROYECTO DE NUEVA RESOLUCION [IAP-4] | PARTICIPACIÓN DE NUEVOS ACTORES EN LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL |

| | | | |
|--------------------|-----|--------------------------------------|--|
| IAP/63A1/46 | MOD | RESOLUCION 197 | FACILITACIÓN DE LA INTERNET DE LAS COSAS COMO PREPARACIÓN PARA UN MUNDO GLOBALMENTE CONECTADO |
| IAP/63A1/47 | ADD | PROYECTO DE NUEVA DECISION [IAP-5] | CREACIÓN DE GRUPOS REGIONALES EN LAS COMISIONES DE ESTUDIO DEL UIT-T |
| IAP/63A1/48 | MOD | RESOLUCION 133 | FUNCION DE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN LA GESTIÓN DE LOS NOMBRES DE DOMINIO INTERNACIONALIZADOS (PLURILINGÜES) |
| IAP/63A1/49 | MOD | ANEXO 1 A RESOLUCION 71 | ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN 71 – PLAN ESTRATÉGICO DE LA UIT PARA 2020-2023 |
| IAP/63A1/50 | ADD | PROYECTO DE NUEVA RESOLUCION [IAP-5] | ADMISIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) EN LOS TRABAJOS DE LA UNIÓN |
| IAP/63A1/51 | SUP | RESOLUCION 187 | ESTUDIO DE LOS MECANISMOS ACTUALES DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE SECTOR, ASOCIADOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA UIT, Y ELABORACIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE FUTURO |
| IAP/63A1/52 | MOD | ANEXO 2 A RESOLUCION 71 | ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN 71 – ANÁLISIS DE SITUACIÓN |
| IAP/63A1/53 | MOD | RESOLUCION 25 | FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA REGIONAL |
| IAP/63A1/54 | MOD | RESOLUCION 139 | UTILIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL Y CREAR UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN INTEGRADORA |

Durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT del 2018 en Dubái, Emiratos Unidos Árabes, realizada del 28 de octubre al 16 de noviembre de 2018, el Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales sesionó durante toda la Conferencia con la participación de los siguientes Estados Miembros de la CITEL: Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Paraguay, Peru, República Dominicana, Trinidad & Tobago e Uruguay. El resultado de la conferencia fue muy satisfactorio ya que de las 54 IAPs presentadas, 47 de ellas fueron adoptadas en su totalidad o sus elementos sustantivos se reflejaron en los resultados finales de la conferencia, ya sea mediante la adopción de nuevas resoluciones, decisiones o recomendaciones y/o modificaciones de las ya existentes.

Los resultados de las elecciones fueron particularmente exitosos para la región de América, ya que la Sra. Doreen Bogdan (Estados Unidos de América) y el Sr. Mario Maniewicz (Uruguay) fueron elegidos como Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) y Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), respectivamente. La Sra. Chantal Beaumier (Canadá) y el Sr. Fernando Borjon (México) fueron elegidos como representantes de la región Américas al RRB. Además, los siguientes Estados miembros de la región de las Américas fueron elegidos para el Consejo de la UIT: Brasil, Argentina, Cuba, Paraguay, El Salvador, México, Bahamas, Estados Unidos y Canadá

La 35 Reunión del COM/CITEL tuvo lugar en Mar del Plata, del 17 al 19 de diciembre de 2018. Durante esta reunión el Comité Directivo Permanente aprobó el plan operacional de la CITEL para el 2019, al igual que el calendario de reuniones para el 2019-2020, además aprobó el programa de becas, el informe anual con las dos proyectos de resoluciones sobre CITEL que lo acompañaran para ser presentado en la Asamblea General de la OEA para su consideración y aprobación de los estados miembros sobre:

- **“ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS ERMINALES MÓVILES HURTADOS O ROBADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS”** y
- **“PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)”**,

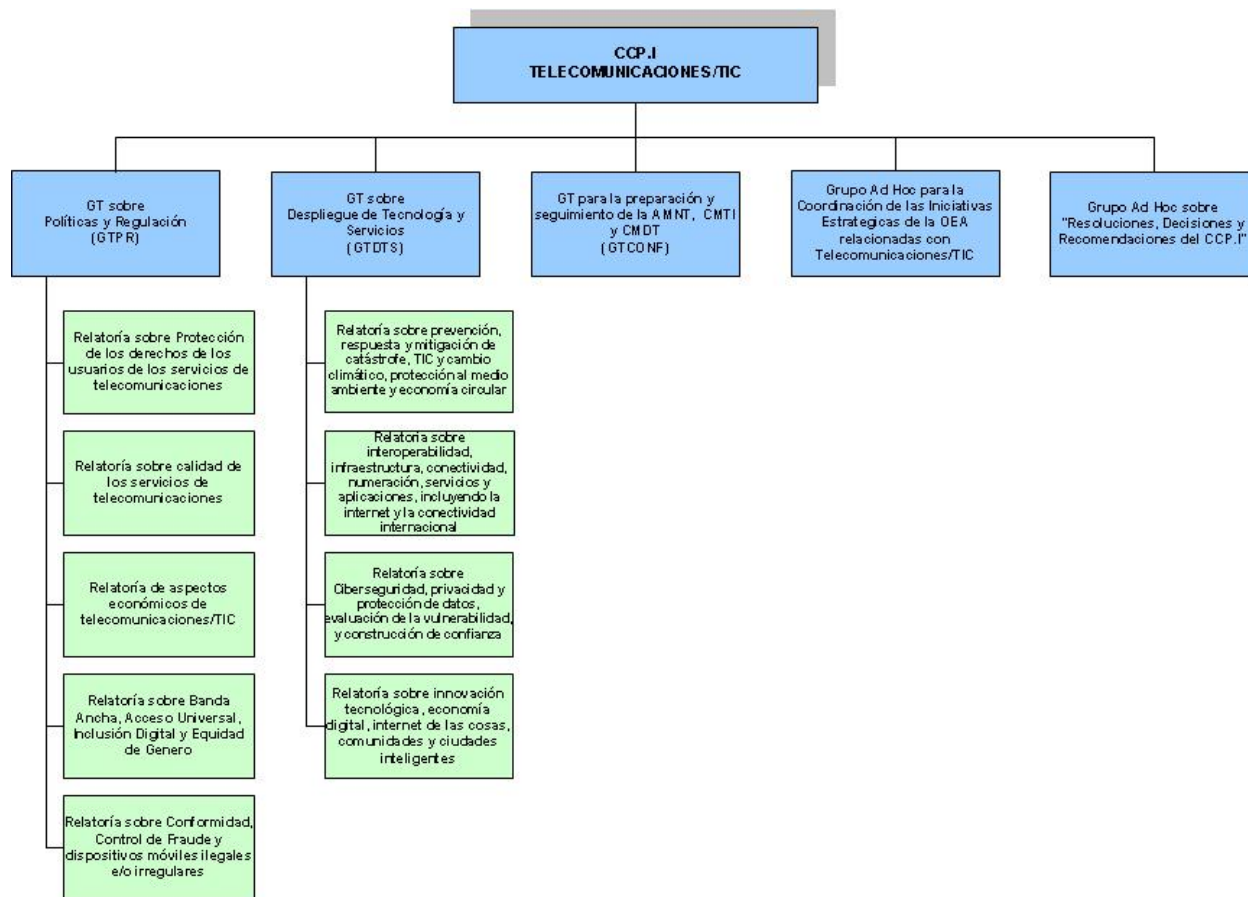
Adicionalmente, con miras a seguir fortaleciendo el plan de trabajo de la CITEL, se aprobó una resolución sobre la continuación de los trabajos para el desarrollo de los indicadores que sean medibles y alineados con lo solicitado por la Secretaría General de la OEA y a su vez se encomendó este mismo trabajo para que los CCPs desarrollen sus indicadores específicos y que deberán ser presentados en la próxima reunión del COM/CITEL.

En el marco de esta reunión, tuvo lugar en la mañana del 17 de diciembre tuvo lugar el lanzamiento de la iniciativa llamada **ALIANZA MUJERES ZONAS RURALES: *Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC***, que comenzó con un nutrido panel de expertos los cuales compartieron su visión de este proyecto desde el punto de vista de las administraciones, entes privados y desde los organismos regionales. El objetivo de esta iniciativa es alentar a adoptar acciones concretas para mejorar la conectividad en zonas rurales y lograr el desarrollo de capacidades y servicios digitales que les permitan involucrarse en las TIC y con ello reducir la brecha digital.

3.3 Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)

Autoridades:

| | |
|-------------------------|--|
| Presidente: | Sra. Rosa Virginia Nakagawa (Perú) |
| Presidente Alterno: | Sr. Jose Aguilar Reátegui (Perú) |
| Vicepresidentes: | Sr. Andrés Manuel Gubetich Mojoli (Paraguay) Sra. Blanca Noemí Coto (El Salvador) |
| Vicepresidente Alterno: | Sr. Edgar Eduardo Rodas (El Salvador) |



El Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) actúa como Comité asesor de la CITEL en materia de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en particular en cuestiones vinculadas con políticas de telecomunicaciones/TIC, aspectos reglamentarios, normalización, ciberseguridad, cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, en la medida en que dichas cuestiones involucran redes de telecomunicaciones o infraestructura de TIC, servicio universal, desarrollo económico y social, medio ambiente y cambio climático, desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías.

Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

- **32 Reunión** (21 al 24 de mayo de 2018, Lima - Perú).
- **33 Reunión** (21 al 24 de agosto de 2018, Sede de la OEA, Washington, D.C.).

En el marco de dichas reuniones, se realizaron los siguientes eventos:

- Seminario sobre control de dispositivos móviles con identificadores alterados/ duplicados: 21 de mayo de 2018 (Lima, Perú).
- Foro Regional de Desarrollo de la UIT (RDF) organizado por la UIT: 25 de mayo de 2018 (Lima, Perú).
- “Dialogo de múltiples partes interesadas sobre el futuro de la gobernanza de Internet” organizado por LACNIC, ISOC y CITEL: 20 de agosto de 2018.

Durante la 32 Reunión del CCP.I (Lima) los trabajos del Comité estuvieron centrados en los mandatos instruidos por la Séptima Asamblea de la CITELE, orientados a la revisión de la estructura y preparación del plan de trabajo para el periodo. Se trabajó en la revisión de los mandatos y términos de referencias de los grupos de trabajo y relatorías, así como también las elecciones de sus autoridades. La estructura del comité fue aprobada los trabajos de mejoras de los términos de referencias continuaron en la 33 Reunión del CCP.I.

Asimismo, en la 33 Reunión del CCP.I efectuada en sede (Washington, D.C.) se realizó las mejoras a los mandatos, términos de referencias y autoridades de los grupos de trabajo y relatorías, los cuales fueron aprobados. Adicionalmente, se aprobó el procedimiento para la elaboración, adopción, revisión y presentación de contribuciones interamericanas (IACs) a las comisiones de estudio, grupos de trabajo, relatorías y grupos consultivos de los sectores de desarrollo (UIT-D) y normalización (UIT-T) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). También, se destaca la propuesta de un proyecto de resolución para la Asamblea General de la OEA “*ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS*” el cual tiene como objetivos con los estados miembros unan esfuerzos para combatir este flagelo. Este proyecto de resolución fue enviado a la 35 Reunión del COM/CITEL para su consideración y adopción, de manera que pueda ser transmitido para su aprobación en el 49 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Junio del 2019.

3.4 Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)

Autoridades:

Presidente: Sr. Mario Germán Fromow Rangel (México)
 Presidente Alterno: Sr. José Arias (México)

Vicepresidentes:
 Sr. Héctor Budé (Uruguay)
 Sr. Agostinho Linhares de Souza (Brasil)
 Sr. José León (El Salvador)

El Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) actúa como Comité asesor de la CITELE, promoviendo la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios para servicios de radiocomunicaciones incluyendo la radiodifusión.

La **31 Reunión del CCP.II** se realizó en Guadalajara, México, del 16 al 20 de julio de 2018 y la **32 Reunión del CCP.II** en Brasilia, Brasil del 3 al 7 de diciembre de 2018.



Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

- **Asamblea Mundial de Radiocomunicaciones (AR) y Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19):**

El Grupo de Trabajo para la Preparación para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones se encuentra adelantando los trabajos necesarios que permitan llevar a la Conferencia Mundial de Radio 2019 (CMR-19) las Propuestas Interamericanas (IAPs) por su nombre en inglés) sobre el contenido del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT que data de 1995, basadas en las experiencias obtenidas en procesos previos como el de la CMR-15. Las Administraciones de los Estados Miembros de la CITEL/OEA ya están por la quinta de ocho reuniones del CCP.II en que, camino a la CMR-19, se están considerando Puntos de Vista Preliminares, Propuestas Preliminares, Proyectos de Propuestas Interamericanas y Propuestas Interamericanas, con respecto a los puntos del Orden del Día de la CMR-19 que ya fueron establecidos en la CMR-15, según ha sido registrado en los siguientes documentos de salida de cada reunión del CCP.II:

- a. Compendio con todos los **Puntos de Vista Preliminares**: documento **CCP.II-RADIO/doc. 4356**
- b. Compendio con todas las **Propuestas Preliminares**: documento **CCP.II-RADIO/doc. 4357**
- c. Compendio con todos los **Proyectos de Propuesta Interamericana (DIAPs)**: documento **CCP.II-RADIO/doc. 4358**
- d. Compendio con todas las **Propuestas Interamericanas (IAPs)**: documento **CCP.II-RADIO/doc. 4359**

Estos y todos los documentos del CCP.II de la CITEL, en preparación para la CMR-19, se encuentran disponibles en la página de la CITEL en el Internet: <https://www.citel.oas.org/es/paginas/pccii/wrc.aspx>

- **Propuestas Interamericanas (IAP) y Creación de Procedimiento de Contribuciones Interamericanas (IAC)**

- Por definición del artículo 83 del Reglamento de la CITEL, una Propuesta Interamericana (IAP) es una Propuesta Preliminar o Proyecto de Propuesta Interamericana la cual ha sido apoyada por al menos 6 (seis) Administraciones y no tiene oposición de más del 50 % (cincuenta por ciento) del número total de apoyos obtenidos.

El procedimiento anterior para preparación y adopción de propuestas interamericanas (IAP) para una Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) fue establecido en 2015 por la 26 reunión del CCP.II mediante su resolución CCP.II/RES. 105 (XXVI-15).

En su 28 reunión, el CCP.II emitió su Decisión CCP.II/DEC. 188 (XXVIII-16) “Creación del Grupo Ad-Hoc para la actualización del procedimiento de Propuestas Interamericanas (IAP) y creación de procedimiento de Contribuciones Interamericanas (IAC)” que ha venido laborando en las reuniones 29 y 30. En la 30 reunión, según quedó establecido en la resolución CCP.II/RES. 121 (XXX-17), este Grupo Ad Hoc concluyó los trabajos para la actualización del procedimiento para las IAP, revocando la citada resolución 105. En la 32 Reunión, el Grupo Ad Hoc concluyó los trabajos para la creación del procedimiento de Contribuciones Interamericanas (IAC) y el CCP.II emitió la correspondiente resolución (CCP.II/RES. 129 (XXXII-18).

- **Revisión y actualización del IARP**

Habiendo pasado más de 20 años de la adopción del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP), el CCP.II en su 27 Reunión, resolvió crear un Grupo Ad Hoc con el objetivo de revisar y actualizar dicho convenio a la realidad tecnológica de estos tiempos. En la 28 reunión del CCP.II se entregó para la consideración de los Estados Miembros de la CITEI un proyecto de reforma al articulado del IARP, mismo que estuvo sujeto a la consideración de las administraciones hasta la celebración de la 29 reunión del CCP.II. En la 29 reunión se llegó a un acuerdo sobre el texto final a remitirse, acompañado de la resolución CCP.II/RES. 115 (XXIX-17) “Reforma del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)” para la consideración de la 33 reunión del COM/CITEI (11 al 13 de diciembre de 2017) en la República Dominicana. Contando con el visto bueno del COM/CITEI, la reforma fue remitida para la consideración de la VII Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEI (Buenos Aires, Argentina, 13 al 15 de febrero de 2018) y luego de aprobarse mediante su Resolución CITEI/RES. 86 (VII-18) por el máximo órgano de la CITEI, el documento fue remitido para la aprobación final del XLVIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en donde el 4 de junio de 2018, mediante resolución AG/RES. 2918 (XLVIII-O/18), la Reforma se convirtió formalmente en Tratado de categoría internacional. Una vez aprobado el texto del Tratado, quedó disponible para la firma de los Estados Miembros de la CITEI/OEA, a partir de lo cual fue firmado por la República Dominicana el mismo 4 de junio y por la República Argentina el 5 de junio de 2018. El Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que dos Estados hayan llegado a ser Partes del mismo y su depositario será la Secretaría General de la OEA en Washington.

En el 2018 se destacan las siguientes actividades del CCP.II:

La 31 Reunión del CCP.II aprobó:

Resoluciones

- Selección de portavoces de la CITEI, y sus funciones y responsabilidades en Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones

Recomendaciones

- Digitalización de sistemas de banda angosta del servicio móvil terrestre en las bandas de frecuencias de 136-174 MHz y 410-470 MHz

Decisiones

- Invitando a los Estados Miembros de CITEI, a la firma, ratificación y adhesión de la Reforma del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)
- Participación en los proyectos en curso del Grupo Ad Hoc para la Coordinación de Iniciativas Estratégicas de la OEA
- Información actualizada sobre las resoluciones, decisiones y recomendaciones aprobadas por la CITEI
- Proyecto de Estructura del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)
- Decisión acerca de si la UIT se volvería la autoridad supervisora del sistema de inscripción internacional para bienes de equipo espacial en virtud del Protocolo del Espacio
- Continuación de los trabajos para la definición del Plan Estratégico del CCP.II

La 32 Reunión del CCP.II aprobó:

Resoluciones

- Presentación de Contribuciones Interamericanas (IAC) de la CITEL ante la Asamblea, el Grupo Asesor y las Comisiones de Estudio (CE) del Sector de radiocomunicaciones (UIT-R) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Estructura del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones
- Plan Estratégico del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)

Recomendaciones

- Protección pública y socorro en caso de catástrofe (PPDR) en 380 – 399.9 MHz

Decisiones

- Autoridades del Grupo Ad Hoc para la Coordinación de las Iniciativas Estratégicas de la OEA Relacionadas con Radiocomunicaciones
- Modelos de acceso inalámbrico de banda ancha rural para conectar a los no conectados

- **Seminarios, talleres y reuniones de información**

Se realizaron los siguientes seminarios, talleres y reuniones de información en el 2018:

| Seminario/Taller/Curso | Orador/Fecha/Lugar |
|--|--|
| Seminario sobre actividades relacionadas con servicios avanzados por satélite en la región de las Américas, específicamente en el tema “Comunicaciones por Satélite: Trayendo 5G y tecnologías avanzadas a todos, dondequiera que estén localizados” | Miércoles 18 de julio de 2018 (en la tarde), en el marco de la 31 reunión del CCP.II (Guadalajara, México – 16 al 20 de julio de 2018) |
| Seminario sobre las IMT-2020 Terrestres | Miércoles 5 de diciembre de 2018 (en la tarde), en el marco de la 32 reunión del CCP.II (Brasilia, Brasil – 3 al 7 de diciembre de 2018) |

4. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría tiene como objetivos y funciones ser el órgano central y administrativo permanente de la CITEL. Coordinar los servicios administrativos necesarios para cumplir las decisiones de la Asamblea de la CITEL, el COM/CITEL y los Comités Consultivos Permanentes, y desempeñar las funciones que le asignen dichos órganos. En ese sentido, es indispensable registrar el óptimo desempeño de la Secretaría de la CITEL al dar cumplimiento a su mandato:

- La Secretaría de la CITEL cuenta con un equipo altamente comprometido con su labor, con una dedicación admirable y que va a un ritmo siempre acelerado por el alto volumen de reuniones que se llevan a cabo en el marco de los órganos de la CITEL y de la UIT.
- Son de destacar las exigencias de los varios procesos preparatorios que para múltiples foros se llevan a cabo paralelamente, y para los cuales los funcionarios de la CITEL deben estar atentos para entregar resultados a todas las cuestiones, a tiempo.
- En vista de esta realidad, se invita muy cordialmente a todos los Estados Miembros a contribuir con fondos específicos adicionales o con la asignación de personal de sus gobiernos en préstamo para apoyar a la Secretaría de la CITEL. También se invita a los miembros asociados para que contribuyan

con recursos financieros adicionales que permitan la contratación de personal especializado que contribuya a fortalecer la asistencia que los países solicitan a la Secretaría de la CITEL.

4.1 Alianza Tic 2030 Américas

La **Alianza TIC 2030** es una iniciativa del Secretario General de la OEA que busca impulsar el desarrollo de la región a través de las TIC, reconociendo la necesidad de apoyar a los Estados miembros de las OEA en el camino de integrar las TIC a sus políticas nacionales en el marco de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**.

Objetivos de la Alianza:

1. Trabajar conjuntamente para contribuir a la meta global de poner en línea a 1.500 millones de personas para el año 2020 en todo el mundo;
2. Asegurar que todas las escuelas públicas de las Américas estén conectadas a Internet antes del año 2030 y crear contenidos locales relevantes;
3. Promover la capacitación digital para contribuir a elevar la calidad de la educación y desarrollar talentos para la nueva economía digital; y
4. Fortalecer la participación democrática en las Américas a través de las TIC.

Con la Alianza, se está impulsando el desarrollo de la región, a través de las TIC para movilizar recursos y productos concretos que contribuyan, entre otros, a promover la capacitación digital para elevar la calidad de la educación en las Américas y desarrollar talentos para la nueva economía digital. Las empresas que participan hasta el momento son: Millicom, CISCO, America Movil, Telefónica y la nueva adhesión en el mes de marzo del presente año de ISOC.

Avances de Millicom

COMPROMISO 1: Para 2020, implementar un programa de voluntariado sostenible en todos los mercados operativos de Millicom, con un pilar clave de participación para brindar educación digital a los grupos que carecen de servicios.

Estado actual: Todos los mercados de Latinoamérica donde está presente Millicom tienen o están en etapa de planificación de un programa de voluntariado estratégico que incluye Protección en línea para niños a través del contenido de Crianza Tecnológica / Digital, a través del cual los voluntarios capacitan a niños, adolescentes, maestros y cuidadores en el uso responsable, productivo y creativo del Internet. En 2019 todos los países lo tendrán implementado.

COMPROMISO 2: Para 2020, implementar programas educativos de Protección en línea para niños en todos los mercados operativos de Millicom con la intención de promover y capacitar a los niños, padres, maestros y clientes para que estén seguros en línea.

Estado actual: El programa de protección en línea para niños se ha implementado en todos los mercados de Latinoamérica donde tiene operación Millicom a través del programa de educación Crianza Tecnológica / Digital. A través de este programa, Millicom / Tigo ofrece herramientas educativas sobre cómo estar seguro en línea. Este programa se implementó a través de organizaciones asociadas que ayudan a capacitar a niños, adolescentes, maestros y cuidadores en el uso responsable, productivo y creativo de Internet, y también por voluntarios de Millicom / Tigo.

Desde 2017 se han entrenado:

- Niños y adolescentes: 111,691.
- Maestros: 4.731
- Padres: 29.347

COMPROMISO 3: Para 2030, conectar 2.100 instituciones educativas comunitarias en América Latina, incluidos centros juveniles y escuelas públicas, y equipar a los educadores de estas instituciones con programas en línea para la seguridad de niños y jóvenes.

Estado actual: Total de instituciones comunitarias educativas conectadas a internet (octubre de 2018):

| País | Número de escuelas o universidades conectadas a Internet [NbU] | Número de estudiantes en escuelas que Millicom ha conectado a Internet [NbU] |
|--------------|--|--|
| Bolivia | 27 | 2,160 |
| Colombia | - | - |
| Paraguay | 422 | 71,892 |
| Costa Rica | 6 | |
| Honduras | 562 | 27,000 |
| Guatemala | 3 | - |
| El Salvador | 341 | 12,376 |
| Total | 1,361 | 113,428 |

Avances Telefónica - Profuturo

El pasado 16 de octubre de 2018, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) Oscar León, la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) Kim Osborne, y la directora general de la Fundación ProFuturo, Sofía Fernández de Mesa, han firmado un acuerdo de colaboración en la sede del organismo internacional en Washington DC para la implementación del programa de innovación educativa que promueve ProFuturo en los 5 países del Caribe seleccionados para esta primera etapa.



De acuerdo al compromiso firmado por ambas instituciones, ProFuturo ofrecerá su propuesta innovadora de formación y acompañamiento al contexto educativo que ofrecen los Ministerios de Educación de los países caribeños, aportando el uso de la tecnología como una herramienta para la mejora de la calidad de la educación.

Por su parte, la Secretaría General de la OEA apoyará y facilitará la interlocución con los Estados miembros del Caribe y el acompañamiento a nivel local para la implementación del programa en estos países, así como la definición de un plan de sostenibilidad del programa en la región.

Los Ministerios de Educación de estos países caribeños, a su vez, asumirán la responsabilidad del despliegue del programa en sus respectivos Estados, proporcionando el equipo humano necesario para la implementación del mismo, realizando el acompañamiento a profesores e identificando las principales líneas de actuación para elaborar un plan de sostenibilidad del proyecto.

El acuerdo cumple con el objetivo marcado para este proyecto de llevar una educación de calidad a más de 23.000 niños y niñas y 1.100 profesores de entornos vulnerables en los países caribeños.

Previo a la firma del acuerdo de colaboración con los Ministerios de Educación, y basándonos en las necesidades de los países, conjuntamente el equipo de trabajo de los ministerios y ProFuturo, se han elaborado propuestas técnicas del proyecto estableciendo el alcance en cada país.

Los próximos pasos están orientados a la firma del acuerdo de colaboración entre las tres partes: Ministerio de Educación (de cada país participante), la OEA y la Fundación ProFuturo. Paralelamente, se estará definiendo la estrategia de formación para los distintos públicos implicados en el proyecto (desde el equipo supervisor al equipo gestor/ejecutor) con el objetivo de dejar capacidad instalada en los gobiernos desde el inicio de la implantación del proyecto.

Este proyecto incluye, dentro de sus acciones principales, el desarrollo de la gestión del conocimiento y sistematización del proyecto, lo que permitirá asegurar la calidad de intervención en la región caribeña, orientándose en acciones de escalabilidad sostenible.

Y, finalmente, se continuará el proceso de asesoría con otros países de Caricom para definir nuevas zonas de actuación y la ampliación de la intervención de ProFuturo en la región.

4.2 Asuntos administrativos y presupuestales

La Secretaría de la CITEL hizo el debido seguimiento al avance en las negociaciones de la resolución sobre el Programa-Presupuesto de la OEA para 2018.

En la 53 Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la OEA, con fecha del 30 de octubre del 2018, mediante resolución **AG/RES. 1 (LIII-E/18) - PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA 2019**, se aprobó el presupuesto de la Organización destacando que el presupuesto correspondiente a fondo regular asignado a la CITEL sufrió una disminución del 17% en relación al presupuesto correspondiente al 2018 en el rubro correspondientes a gastos administrativos (no personal) de CITEL. Por otro lado, se aprobó la suma de \$120,000 al fondo regular de la CITEL exclusivamente para la contratación de dos consultores con el objetivo de brindar apoyo a las actividades y en especial lo correspondiente a las Alianzas TIC para las Américas.

Adicionalmente, debido a la modificación el Artículo 80 sobre Costos Directos y Costos Indirectos de Recuperación, de las Disposiciones Generales de la Secretaría General se logró recuperar nuevamente la excepción del cobro de Recuperación de Costos Indirecto, correspondiente al 13% de las membresías de las contribuciones de los miembros asociados.

Los fondos específicos se mantienen prácticamente igual en relación al presupuesto del año anterior.

4.3 Representación de la CITEL en otros foros

La OEA/CITEL envió representación para las reuniones indicadas a continuación

| Reunión | Fecha, lugar | Portavoz | Delegados |
|--|---|----------|---|
| 5 th Conference Preparatory Group 19 Meeting (CPG19) de la CEPT. | Enero 8 a 11, 2018 Budapest, Hungría | | Brandon Mitchell (EUA) |
| Workshop on APT Preparation for ITU Plenipotentiary Conference 2018 | Enero 29 a febrero 1, 2018 Hanoi, Viet Nam | | Franz Zichy (EUA) |
| 2 nd Meeting of the APT Preparatory Group for PP-18 (APT PP-18-2) | | | |
| Meeting and Workshop of the Spectrum Management Task Force (de la CTU) | Enero 31 a febrero 2, 2018 Port Spain, Trinidad & Tobago | | Carmelo Rivera (EUA) Chantal Beaumier (Canadá) |

| | | | |
|--|---|--|---|
| 34 th Annual General Meeting of CANTO (Guiding Digital Adoption to Lead Global Markets) | Febrero 3 al 5, 2018 Trinidad and Tobago | | Chantal Beaumier (Canadá) |
| 3rd Meeting of the APT Conference Preparatory Group for WRC-19 | Marzo 12 al 16, 2018 Perth, Australia | | Chantal Beaumier (Canadá) Franz Joseph Zichy (EUA) Brandon Mitchell (EUA) Michael Mulinix (EUA) |
| Com-ITU Meeting (de la CEPT) | Marzo 26 al 29, 2018 Copenhagen, Dinamarca | | Oscar Avellaneda (Canadá) |
| 6 TH Meeting of PTB of the CPG Project Team B (de la CEPT) | Abril 10 al 13, 2018 Copenhagen, Dinamarca | | Elisabeth Neasmith (Canadá) |
| 58 th ECC PT1 Reunión (CPG19) (de la CTU) | Abril 16 al 20, 2018 Praga, República Checa | | Christine DiLapi (EUA) |
| Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe | Abril 18 al 20, 2018 Cartagena de Indias, Colombia | Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL | |
| Informal Inter-regional preparatory process for ITU PP-18 | Abril 24, 2018 Ginebra, Suiza | | Santiago Reyes-Borda (Canadá) Miguel Angel Muñoz-Petrichole (México) Maria Victoria Sukenik (Argentina) y/o Daniel Carletti (Argentina) |
| Com-ITU Meeting (de la CTU) | Junio 12 al 15, 2018 Praga, República Checa | | Cecily Holiday (EUA) Suzanne Radell (EUA) Olga Madruga-Forti (EUA) Greg Ratta (EUA) Stephen Bereaux (The Bahamas) |
| 3 rd Meeting of the APT Preparatory Group for PP-18 (APT PP-18-3) | Junio 18 al 21, 2018 Melbourne, Australia | | Vernita Harris (EUA) Kathryn O'Brien (EUA) Franz J. G. Zichy (EUA) |
| 3 rd African Preparatory Meeting for ITU Plenipotentiary Conference (ITU-PP-18) | Junio 18 al 21, 2018 Algiers, Algeria | Kelly O'Keefe (EUA) (spokesperson) | |

| | | | |
|---|--|--|---|
| 6° Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones | Junio 20 y 21, 2018 | Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL | |
| 3 rd Preparatory Meeting for ITU Plenipotentiary Conference (ITU-PP18) (de United Arab Emirates) | Junio 25 al 28, 2018 Muscat, Oman | | Andrew Pegues (EUA) (observer) |
| 6 th Conference Preparatory Group Meeting CPG19-6 (de Finnish Communications Regulatory Authority) | Junio 26 al 29, 2018 Turku, Finlandia | Dante Ibarra (EUA) (spokesperson) | |
| Informal Inter-regional preparatory process for ITU PP-18 (de la UIT) | Julio 13, 2018 Ginebra, Suiza | | Miguel Ángel Muñoz-Petrichole (México) Amparo Arango (República Dominicana) Roxanne Weber (EUA) |
| 4 th African Preparatory Meeting for ITU Plenipotentiary Conference (ITU-PP18) | Agosto 13 y 14, 2018 Nairobi, Kenya | | Neville Wlichcombe (The Bahamas) J. Paul Morgan (The Bahamas) |
| 5 th Ordinary Session of the African Telecommunications Union (ATU) | Agosto 15 al 17, 2018 Nairobi, Kenya | | Mavis Johnson Collie (The Bahamas) Amb. Martín Gómez Bustillo (Argentina) Martín Gronda (Argentina) |
| Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) – ANDICOM 2018 | Agosto 29 al 31, 2018 Cartagena de Indias, Colombia | Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL | |
| CEPT PT1 – IMT Matters | Septiembre 17 al 21, 2018 Dublin, Irlanda | | Dante Ibarra (EUA) |
| CEPT Preparatory Meeting COM-ITU | Septiembre 18 al 21, 2018 Bonn, Alemania | Cecily Holiday (EUA) (spokesperson) | |
| 3 rd ATU Preparatory Meeting for WRC-19 | Septiembre 17 al 24, 2018 Cairo, Egipto | Bruce Lamb (EUA) (spokesperson) | |
| 4 th Arab States Preparatory Meeting (pp-18) | Septiembre 24 al 28, 2018 Riyadh, Arabia Saudia | Vernita Harris (EUA) Paul Najarian (EUA) (spokespersons) | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 2 nd Informal Inter-regional Preparatory Meeting for ITU-PP-18 | Septiembre 26 y 27, 2018 Riyadh, Arabia Saudita | | |
| ITU Regional Radiocommunication Seminar 2018 for the Americas (RRS-18 Americas) | Septiembre 27 y 28, 2018 San José, Costa Rica | Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL | |
| Seventh Annual Americas Spectrum Management Conference | Octubre 2 y 3, 2018 Washington, D.C. | Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL | |
| Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) | Octubre 29 al 16 de noviembre, 2018 Dubái, Emiratos Árabes Unidos | Santiago Reyes-Borda (Canadá) Miguel Ángel Muñoz-Petrichole (México) Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL María Celeste Fuenmayor, Especialista de la CITEL | |

5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL

En el 2018, debido a la nueva estructura del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I), los trabajos del grupo ad hoc para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta para el empoderamiento de la mujer fueron absorbidos por la nueva Relatoría sobre Banda Ancha, Acceso Universal, inclusión digital y equidad de género, el cual tiene como mandato analizar e investigar los principales problemas relacionados con la brecha digital y el acceso universal a la banda ancha, a fin de promover acciones y buenas prácticas destinadas a lograr la inclusión y la apropiación social de las telecomunicaciones/TIC, teniendo en cuenta la igualdad de género y las necesidades de las minorías o grupos sociales vulnerables.

Adicionalmente, dentro de los términos de referencia de esta relatoría, abarca el crear capacidad y entendimiento dentro de las administraciones de la CITEL y en la región sobre cómo diseñar políticas, programas y proyectos innovadores que permitan crear capacidades y empoderen a las mujeres y las niñas a través de las TIC, trabajando estrechamente y fomentando asociaciones con los Miembros de la CITEL, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y expertos en cuestiones de género que se centran en los siguientes temas, sin limitación:

- Políticas: marcos generales de políticas digitales que tengan en cuenta las cuestiones de género, centrados en los derechos digitales y la rendición de cuentas de las mujeres y las niñas en línea;
- Accesibilidad: mejorar la igualdad de acceso a las tecnologías digitales para las mujeres y las niñas, incluyendo la acción afirmativa cuando sea apropiado;
- Habilidades: empoderar a las mujeres y las niñas con las capacidades y la educación necesarias para convertirse en creadoras de las TIC e inscribirse en los campos de estudio de CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas);
- Liderazgo: promover a las mujeres y las niñas como líderes en materia de las TIC, modelos a seguir, responsables de la toma de decisiones y emprendedoras de negocios;
- Espacios seguros e incluyentes en línea: desarrollar mecanismos para apoyar los espacios seguros en línea para las mujeres y las niñas, y reducir la violencia en línea contra las mujeres.
- Seguridad: Promover el desarrollo de iniciativas nacionales que usen las TIC como instrumento para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Promover acciones en materia de Telecomunicaciones/TIC que contribuyan al cumplimiento del ODS 5: Igualdad de Género.

Asimismo, durante la 35 Reunión del COM/CITEL, como iniciativa de la administración de la República Argentina, se lanzó la **Alianza de Mujeres Rurales: *Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC***, que tiene como objetivo alentar a la adopción de acciones concretas para mejorar la conectividad en zonas rurales y lograr el desarrollo de capacidades y servicios digitales que les permitan involucrarse en las TIC y con ello reducir la brecha digital.

También, se llevará a cabo, el seminario de medio día sobre Género y TIC. Este seminario fue pospuesto para realizarse durante la 34 Reunión del CCP.I a realizarse en Abril del 2019, debido a que este comité cedió parte de su tiempo para las sesiones del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias del COM/CITEL para los trabajos de preparación para la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-18) celebrada en Dubái en el mes de octubre.

A través de la Secretaría de la CITEL, se siguen fortaleciendo los lazos con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), así como también las actividades conjuntas y las coordinaciones necesarias, a fin de abordar soluciones a temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres y niñas, mediante el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

6. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, Y CON LOS ESTADOS MIEMBROS

La cooperación entre la CITEL y los organismos internacionales y regionales es un medio para mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos, en virtud de la consideración prematura de varias cuestiones. Se destaca que se tiene un Proyecto de Modelo de Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de los Estados Americanos y otras organizaciones que incluye una lista de requerimientos necesarios para la consideración de solicitudes de Acuerdos de Cooperación.

Asimismo, a través de estos acuerdos, se facilitan los trabajos de preparación para las Conferencias Internacionales, ya que la CITEL participa en reuniones interregionales manteniendo el criterio de fortalecer el diálogo con los Representantes de organizaciones regionales de telecomunicaciones de todo el mundo para los asuntos tratados en organismos internacionales de telecomunicaciones como es el caso de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

6.1 La CITEL y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

El COM/CITEL adoptó la resolución COM/CITEL/RES. 269 (XXXI-15) “Compromiso de Santo Domingo”, el cual destaca la importancia de la presencia regional de la CITEL y de sus trabajos, además de la necesidad de contar con candidaturas de consenso en la Región para posiciones de alto nivel en la UIT en beneficio de las Américas.

La CITEL participa como observador ante la UIT teniendo en cuenta la importancia de mantener permanente comunicación, coordinación y fortalecer los trabajos que se realizan tanto en UIT como en CITEL. Esto ha permitido orientar los esfuerzos hemisféricos para que estén en armonía y generen sinergias frente a los trabajos de la UIT.

Se destaca que en el ámbito del Acuerdo con la UIT, el CCP.I ha establecido canales de cooperación con la Oficina Regional de la UIT para realizar Foros Internacionales relacionados con las políticas y estrategias de implementación para la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la accesibilidad a las telecomunicaciones, así como también la participación del personal de la UIT-T y la UIT-D en las reuniones y actividades de este comité

En 2018, se ha contado con la participación de personal del UIT-R en las reuniones 31 y 32 del CCP.II, quienes presentaron la situación de la preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019.

Por último, cabe destacar que se ha fortalecido el trabajo de la Secretaría de la CITEL con la Oficina Regional de la UIT en materia de capacitaciones con el objetivo de:

- Sumar esfuerzos en materia de capacitación en la región y evitar duplicidad.
- Alinear los intereses de los Centros de Capacitación de la CITEL y los Centros de Excelencia la UIT
- Fortalecer la promoción y oferta de actividades de capacitación en materia de telecomunicaciones y TIC, atendiendo las necesidades de los países.
- Incorporar las temáticas priorizadas por los CCPs a la oferta de dichas capacitaciones.

La CITEL y la UIT siguen fortaleciendo sus lazos de cooperación, mediante la realización de seminarios, entrenamientos, talleres y otros tipos de eventos, en los que también se espera incorporar la participación y apoyo de las organizaciones subregionales en materia de telecomunicaciones.

Coordinación de frecuencias sobre el uso de la banda VHF (174-216 MHz) y la banda UHF (470-806 MHz) para el Caribe

- La UIT, la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (UTC), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la CITEL organizaron desde el 2017 hasta la fecha las reuniones regionales de coordinación de frecuencias sobre el uso de la banda VHF (174-216 MHz) y la banda UHF (470-806 MHz) para el Caribe. La cuarta reunión y última se celebró en la

Ciudad de Belice, Belice del 11 al 14 de septiembre de 2018. Estas reuniones se organizaron con el propósito de facilitar el proceso de transición de la televisión análoga a la televisión digital y la asignación del Dividendo Digital, teniendo en cuenta la gran separación de las distancias requeridas para asegurar la compatibilidad mutua entre las estaciones de radiodifusión y estaciones móviles en las bandas de VHF y UHF. El objetivo general fue prevenir la ocurrencia de situaciones perjudiciales de interferencia, las cuales podrían resultar en desplazamiento por muchos kilómetros dentro del territorio de países cercanos involucrados. El resultado de las reuniones fue la construcción de consensos informales en las regiones de Centroamérica y del Caribe, orientados hacia una posterior conclusión de acuerdos formales entre las administraciones involucradas, previa la notificación formal de la asignación de las frecuencias relevantes a la UIT.

El Acuerdo multilateral para América Central y el Caribe, Resultado de la Reunión Regional de Coordinación de Frecuencias de la UIT para las regiones de América Central y el Caribe (CAC) sobre la utilización de las bandas de ondas métricas (VHF) (174-216 MHz) y de ondas decimétricas (UHF) (470-806 MHz) se encuentra disponible en los siguientes enlaces por idioma:

- Inglés:

<https://www.itu.int/en/ITU->

[R/terrestrial/broadcast/Americas/Documents/CAC_multilateral_agreement-E.pdf](https://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/broadcast/Americas/Documents/CAC_multilateral_agreement-E.pdf)

- Español:

<https://www.itu.int/en/ITU->

[R/terrestrial/broadcast/Americas/Documents/CAC_multilateral_agreement-S.pdf](https://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/broadcast/Americas/Documents/CAC_multilateral_agreement-S.pdf)

- Francés:

<https://www.itu.int/en/ITU->

[R/terrestrial/broadcast/Americas/Documents/CAC_multilateral_agreement-F.pdf](https://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/broadcast/Americas/Documents/CAC_multilateral_agreement-F.pdf)

Uso de las TIC para situaciones de Emergencia y Desastre en la Región de las Américas

- En el marco de la Conferencia Mundial de Desarrollo de la UIT se suscribió el 12 de octubre de 2017 la Carta de Intención entre la UIT, la CITEL y las organizaciones subregionales de telecomunicaciones de Centro América (COMTELCA) y el Caribe (CTU) con miras a **“Establecer un Acuerdo en el Uso de las TIC para situaciones de Emergencia y Desastre en la Región de las Américas”**. El objetivo de la misma fue reafirmar la importancia de desarrollar un mecanismo de cooperación entre los firmantes, encaminado a implementar proyectos de uso de las TIC para situaciones de emergencia y desastres en las Américas.

Como resultado de la Carta de Intención firmada por la UIT, CITEL, COMTELCA y CTU, se preparó un proyecto piloto sobre el establecimiento de una Red de Telecomunicaciones de Emergencia Regional Alternativa en la Región de COMTELCA para ayudar a los países beneficiarios a mejorar sus capacidades de telecomunicaciones de emergencia y mejorar emergencias y desastres respuesta. El Proyecto piloto se implementará en los países beneficiarios en 2018. Tomando como base el Proyecto Piloto, se estará realizando un proyecto para el uso de las TIC en situaciones de emergencia y desastres en la región del Caribe, iniciando la implementación en el segundo semestre de 2018.

Adicionalmente, estos proyectos se relacionan directamente con la Iniciativa Regional 1 de las Américas, aprobada en la CMDT- 2017, basada en las necesidades identificadas por los países que solicitan asistencia en todas las fases de gestión de desastres.

La solución consiste en proporcionar a los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con el equipo necesario para conectarse a la red de radioaficionados Winlink 2000 (www.winlink.org), bajo las características de redundancia. Es importante tener redundancia en la cobertura, ya que en caso de que uno (o más) de los países se vea grandemente afectado por un desastre natural (terremoto, huracán, etc.), los equipos en los países restantes pueden apoyar a los países afectados.

Winlink 2000 es un sistema mundial para enviar y recibir datos (incluyendo correos electrónicos) por medio de las frecuencias de radio aficionados. Este sistema también es utilizado por los grupos de rescate a nivel internacional. Tal como los correos regulares, los mensajes de Winlink se envían a una dirección específica y pueden contener archivos adjuntos tales como imágenes, mapas meteorológicos, hojas de cálculo, formularios ICS, etc. Los correos electrónicos se pueden enviar entre estaciones Winlink y SMTP / POP3 normales. Servidores de correo electrónico como gmail.com.

La capacidad de Winlink para transferir mensajes entre el sistema con diferentes capacidades (VHF / UHF, HF y correo electrónico estándar) aumenta enormemente la interoperabilidad en un sistema de emergencia.

Adicionalmente permite identificar la ubicación de los usuarios. Además, dado que Winlink es un sistema de almacenamiento y envío, las estaciones no tienen que realizar conexiones simultáneas; Esto elimina las limitaciones de tiempo en la comunicación.

También es posible establecer conexiones directas peer-to-peer entre dos equipos cliente (estaciones de radio) que están dentro del rango de propagación de radio sin pasar por un RMS. Hay varias situaciones en las que las conexiones peer-to-peer son útiles:

(1) en una operación de emergencia importante, el tráfico a través del sistema Winlink puede ser muy pesado, por lo que una conexión directa entre dos estaciones reduce la carga en RMS y el sistema Winlink;

(2) una estación equipada sólo con VHF / UHF podría hacer una conexión peer-to-peer a una estación con capacidad VHF / UHF y HF, y la segunda estación podría entonces reenviar el mensaje al sistema Winlink usando HF.

Los países beneficiarios de estos proyectos son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en América Central; Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago en el Caribe.

Las especificaciones técnicas han sido establecidas gracias a la cooperación de la Unión Internacional de radioaficionados (IARU) de la región Américas, por medio de expertos en Winlink.

La implementación de estos proyectos ayudará a los países beneficiarios a aumentar su nivel de preparación para el manejo de emergencias o desastres (antes, durante y después), pero ante todo salvar vidas, particularmente a través del uso de las telecomunicaciones/TIC. Contribuirá a una mejor respuesta nacional a emergencias y desastres, debido a la necesidad de las administraciones de coordinar acciones a nivel nacional con las agencias o entidades existentes de respuesta a

desastres. Estos proyectos también impactarán positivamente en la coordinación regional para una mejor respuesta regional a los desastres cuando las capacidades nacionales sean rebasadas.

Foro Regional de Desarrollo de la UIT (RDF)

Organizado en conjunto con la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT), CITEL y la administración de Perú, se realizó el 25 de mayo de 2018 en Lima, Perú, el Foro Regional de Desarrollo el cual ofreció la oportunidad de promover un diálogo de alto nivel entre la Oficina Regional de América y los representantes a nivel de toma de decisiones de los Estados Miembros y los Miembros de Sector. El Foro sirvió como una plataforma para evaluar direcciones estratégicas hacia el Plan Operacional Regional del periodo 2018-2021 que incluye el programa propuesto para la implementación de las cinco iniciativas regionales aprobadas por en la CMDT-2017.

6.2 Organizaciones con las que la CITEL ha firmado Acuerdo de Cooperación

El Cuadro al final de esta sección indica las 23 agencias gubernamentales, organizaciones internacionales, asociaciones, miembros asociados y otras instituciones con las que la CITEL ha firmado un Acuerdo de Cooperación. Se destaca que cada año se deben hacer acuerdos de cooperación con los Centros Regionales de Capacitación para los que la CITEL ofrece becas. La lista de estos acuerdos no se incluye en este Cuadro.

Se estará revisando esta lista y los compromisos de los Acuerdos para confirmar que los mismos cumplen con los objetivos y metas del Plan Estratégico de la CITEL.

| NÚMERO | FIRMADO | ORGANISMO | OBJETIVO |
|--------|-------------------------|---|---|
| 1. | 16 de mayo de 1969 | Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) | <p>Organismo internacional del Sistema de las Naciones Unidas donde los gobiernos y el sector privado coordinan redes y servicios de telecomunicaciones globales. Se firmó un Acuerdo entre la UIT y la OEA, no la CITEL en particular, en 1969.</p> <p>En abril de 2004 se firmó un Acuerdo específico para el programa de capacitación con el Centro de Excelencia de la UIT. Asimismo como complemento de este Acuerdo se ha celebrado un acuerdo tripartito específico entre la CITEL, la UIT y los Centros Regionales de Capacitación que ofrecen los cursos en los que se imparten varios aspectos entre los que señalamos: las responsabilidades de cada organismo, la cantidad de becas, los derechos de autor y la evaluación de la calidad del material. Por lo general, estos acuerdos son válidos hasta la finalización de los cursos correspondientes.</p> <p>Se firmó un Acuerdo de Cooperación de “Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Américas” el 20 de agosto de 2007.</p> |
| 2. | 15 de noviembre de 1996 | Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET) | Asociación de centros de investigación y de empresas de telecomunicaciones que tiene como finalidad promover y cooperar al desarrollo de los distintos aspectos técnicos, de gestión y de formación en materia de telecomunicaciones, potenciando al máximo las áreas de investigación, de estudios y de gestión de las empresas. |

| NÚMERO | FIRMADO | ORGANISMO | OBJETIVO |
|--------|-------------------------|--|---|
| 3. | 17 de julio de 2001 | Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI) | Realiza actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones, tecnología de la información, radiodifusión sonora y de televisión y produce normas europeas en el campo de las telecomunicaciones. |
| 4. | 20 de agosto de 2001 | Asociación de Industrias de Telecomunicaciones (TIA) (USA) | Actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones a través de un proceso basado en el consenso incluyendo a todas las partes interesadas. Ha sido acreditada por el Instituto Nacional Norteamericano de Normas (ANSI) y ha asegurado el cumplimiento de TIA con las reglas de ANSI para apertura y balance. TIA tiene como objetivo contribuir a una normalización global a nivel internacional y trabaja muy estrechamente con organizaciones de normas de Europa y Asia. |
| 5. | 24 de agosto de 2001 | Alianza para Soluciones en la Industria de las Telecomunicaciones (ATIS) Comité T1 (USA) | Establece las normas necesarias para la planificación, diseño y operación de telecomunicaciones globales de extremo a extremo y servicios de telecomunicaciones relacionados. |
| 6. | 14 de diciembre de 2001 | Asociación de Empresas de Telecomunicación del Acuerdo Subregional Andino (ASETA) | Organización Internacional con amplia experiencia en materia de telecomunicaciones. |
| 7. | 21 de marzo de 2002 | Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) | Organización independiente que coopera con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio y otras organizaciones interinstitucionales pertinentes, así como otras organizaciones relacionadas con servicios postales y comunicaciones electrónicas. |
| 8. | 29 de mayo de 2002 | Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) | Organismo intergubernamental cuya misión es coordinar la regulación y orientación de la actividad postal en general entre sus países miembros, para asegurar la prestación del servicio universal en condiciones de igualdad de acceso, como una forma de garantizar la calidad del servicio y salvaguardar los derechos de los clientes. |
| 9. | 14 de agosto de 2002 | Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones (RCC) | <p>Creado por las administraciones de comunicaciones de los estados indicados en el Acuerdo sobre el Establecimiento de una Mancomunidad Regional en el Campo de Comunicaciones (17 de diciembre de 1991) con el objetivo de garantizar una amplia cooperación y llevar a cabo acciones coordinadas de estos estados en el campo de las comunicaciones de correo y las telecomunicaciones.</p> <p>(República de Azerbaiyán, República de Armenia, República de Bielorrusia, Georgia, República de Kazajstán, República de Kirguistán, República de Moldavia, Federación Rusa, República de Tayikistán, República de Turquía, Turkmenistán, República de Uzbekistán, República de Ucrania)</p> |
| 10. | 16 de agosto de 2002 | Acción Caribeña/Latinoamericana (C/LAA) | Organización privada independiente para la promoción del desarrollo económico dirigido por el sector privado en la zona del Caribe y a través del hemisferio. |
| 11. | 13 de junio de 2003 | Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU) | Agencia de la Unión Africana (AU) que fuera establecida por la Cuarta Sesión ordinaria de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana (PATU) como sucesor de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana. Su objetivo es promover el rápido desarrollo de la info-comunicación en África para lograr, en la forma más eficiente, el acceso y el servicio universal, además de conectividad completa entre países. |

| NÚMERO | FIRMADO | ORGANISMO | OBJETIVO |
|--------|--------------------------------------|---|--|
| 12. | 25 de agosto de 2003 | Federación Astronáutica Internacional (IAF) | Organización no gubernamental y sin fines de lucro establecida para promover el avance del conocimiento del espacio y el desarrollo y aplicación de los recursos del espacio para el beneficio de la humanidad. |
| 13. | 1 de octubre de 2003 | Foro Mundial VSAT | Organización independiente sin fines de lucro que promueve el desarrollo económico dirigido por el sector privado en el mundo, incluyendo las Américas. |
| 14. | 21 de octubre de 2003 | Grupo de Desarrollo CDMA (CDG) | Consortio de compañías que se han unido para liderar la adopción y evaluación de los sistemas CDMA alrededor del mundo. |
| 15. | 31 de agosto de 2004 | 3G Américas | Promover y facilitar el despliegue de GSM, GPRS, EDGE y UMTS (WCDMA) en las Américas. |
| 16. | 9 de enero 2008 | ICANN | <p>ICANN, una entidad de beneficio público y sin fines de lucro, es la organización internacional responsable de la gestión y supervisión de la coordinación de sistema de nombres de dominio de la Internet y sus identificadores únicos.</p> <p>ICANN fue creado a través del Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos e ICANN para la gestión de transición del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) del gobierno de los Estados Unidos hacia la comunidad global. La versión más reciente del Memorando de Entendimiento tiene como propósito ser la última versión y propone una serie de objetivos para ICANN que, cuando se alcancen, llevarán a una organización de ICANN totalmente independiente.</p> |
| 17. | 2 de octubre 2008 | Internet Society (ISOC) | Organización internacional para la coordinación y cooperación mundial sobre Internet. |
| 18. | 23 de Noviembre 2009 | Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, Colombia. | <p>Institución estatal u oficial de educación superior, con carácter de Universidad, del orden Distrital, creada por Acuerdo No 010 del 5 de febrero de 1948.</p> <p>La Universidad tiene, entre otros objetivos, la democratización del conocimiento para regular y garantizar a nombre del Estado, el derecho social a una Educación superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional.</p> |
| 19. | 19 de mayo de 2011 | Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU) | CTU, se estableció en 1989 en Nassau, Las Bahamas, por acuerdo de los Jefes de Gobiernos de la CARICOM. La CTU en cumplimiento de sus objetivos puede, entre otros: (i) Promover y asistir en la formulación y ejecución de los programas de telecomunicaciones bilaterales o multilaterales en la región del Caribe en cooperación con las organizaciones internacionales o regionales, (ii) Organizar conferencias, Seminarios y Talleres, y (iii) Proporcionar un foro para la discusión y Resolución de las cuestiones relativas a las telecomunicaciones de la Región. |
| 20. | Febrero de 2016 (vigente por 4 años) | Memorando de Entendimiento Agencia Nacional de Espectro de la República de Colombia | <p>Cooperación Técnica</p> <p>Marco regulatorio con respecto a mecanismos de cooperación entre las Partes en materia de <u>espectro radioeléctrico</u> con el fin de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de las TIC en la Región de las Américas</p> |

| NÚMERO | FIRMADO | ORGANISMO | OBJETIVO |
|--------|--|---|---|
| 21. | Febrero de 2016 (vigente por 4 años) | Memorando de Entendimiento Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones de la República Dominicana | Cooperación Técnica Marco regulatorio con respecto a mecanismos de cooperación entre las Partes en materia de <u>telecomunicaciones y TIC</u> con el fin de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de las TIC en la Región de las Américas |
| 22. | 27 de abril de 2016 (vigente por 3 años) | Memorando de Entendimiento Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia | Cooperación Técnica Establecer un marco de referencia con respecto a los mecanismos de cooperación entre las Partes en materia de <u>telecomunicaciones y TIC</u> con el fin de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de las TIC en la Región de las Américas |
| 23. | 10 de febrero de 2017 a 9 de febrero de 2019 (vigente por dos años) | Memorando de Entendimiento Fundación PROFUTURO Secretaría General de la OEA (Secretario Ejecutivo de la CITEL y Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral) | Establecer un marco regulatorio con respecto a la implementación del proyecto Aula Digital de PROFUTURO en algunos de los Estados Miembros de la OEA, con miras a mejorar la calidad educativa a través de la educación digital en entornos altamente vulnerables, atendiendo a los compromisos y objetivos previstos en la Alianza TIC 2030 Américas |

6.3 Memorandos de Entendimiento con Estados Miembros

En el año de labores objeto de este informe, el Secretario Ejecutivo de la CITEL, no se firmaron Memorandos de Entendimiento con los Estados Miembros.

7. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL

7.1 Convenio de Lima

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión Extraordinaria de la CITEL en 1988 (CITEL/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados miembros de la CITEL. Este convenio permite el servicio de aficionados a ciudadanos de un Estado miembro en el territorio de otro Estado miembro.

Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, sus ratificaciones y adhesiones.

| Países Signatarios | Fecha de la firma | RA/AC/AD | Fecha Depósito Instrumento |
|--------------------|-------------------|-------------|----------------------------|
| Argentina | 14/08/87 | RA 11/03/90 | 06/12/90 |
| Bolivia | 14/08/87 | | |
| Brasil | 14/08/87 | | |
| Canadá | | AD 06/04/89 | 18/05/89 |
| Chile | 14/08/87 | | |
| Colombia | 14/08/87 | | |
| Guatemala | | AD 05/12/89 | 22/01/90 |
| Haití | 14/08/87 | | |
| México | | AD 13/03/89 | 21/06/89 |

| Países Signatarios | Fecha de la firma | RA/AC/AD | Fecha Depósito Instrumento |
|---------------------------|-------------------|-------------|----------------------------|
| Paraguay | 07/09/95 | RA 24/05/95 | 15/09/95 |
| Perú | 14/08/87 | | |
| Suriname | 14/08/87 | | |
| Estados Unidos de América | 14/08/87 | AC 21/02/91 | 20/03/91 |
| Uruguay | 14/08/87 | | |
| Venezuela | | AD 14/10/88 | 30/11/88 |

RA= ratificación

AC= aceptación

AD= adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (de conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio, estos Estados son parte del mismo) son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Suriname.

Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio) son: Estados Unidos de América y Uruguay.

7.2 *Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)*

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL en diciembre de 1994 (COM/CITEL RES.5 (II-94)). Posteriormente fue adoptado en Montrouis, Haití, durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un Estado miembro a personas con licencias IARP por otro Estado miembro sin revisiones adicionales. Cualquier Estado miembro puede otorgar permisos a sus ciudadanos para operar en otros Estados miembros. El IARP entró en vigencia el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

| Países Signatarios | Fecha de la Firma | RA/AC/AD | Fecha Depósito Instrumento |
|---------------------------|-------------------|-------------|----------------------------|
| Argentina | | AD 29/01/97 | 03/03/97 |
| Brasil | 24/01/97 | RA 19/08/99 | 28/09/99 |
| Canadá | 27/09/95 | AC 27/09/95 | 27/09/95 |
| El Salvador | 18/03/99 | RA 08/02/02 | 08/03/02 |
| Panamá | 09/04/02 | RA 03/02/03 | 27/03/03 |
| Paraguay | | AD 20/06/06 | 21/11/06 |
| Perú | 15/09/95 | RA 28/12/95 | 24/01/96 |
| Estados Unidos de América | 08/06/95 | | |
| Trinidad y Tobago | | AD 13/07/01 | 16/08/01 |
| Uruguay | 08/06/95 | | |
| Venezuela | 05/02/95 | | |

7.3 *Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)*

En el trigésimo tercer período ordinario de la Asamblea General de la OEA, a través de la Resolución AG/RES.1947 (XXXIII-O/03) se adoptó el Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado diseñado para otorgar a los titulares de licencias de radioaficionado de los países miembros de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) que han aplicado la Recomendación “Licencia de radioaficionado CEPT” (T/R 61-01) los mismos derechos y privilegios que se conceden a los titulares del IARP de los Estados miembros de la CITEL que pasen a ser Estados partes del Protocolo, sujetándose a la extensión por parte de la CEPT a los titulares del IARP los mismos privilegios y exenciones concedidos a los titulares de licencias de radioaficionado CEPT de los Estados miembros de la CEPT que han aplicado la referida Recomendación.

Este nuevo procedimiento reducirá el trabajo de los países y por lo tanto los costos involucrados y será de importancia primordial, en particular, en los casos de situación de emergencia. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

| Países Signatarios | Fecha de la Firma | RA/AC/AD | Fecha Depósito Instrumento |
|---------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| El Salvador | | 21/07/10 | 15/09/10 |
| Panamá | 21/11/06 | RA02/01/08 | 05/02/08 |

Este Protocolo entró en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que los dos Estados pasaron a ser Partes del mismo.

7.4 *Reforma del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)*

El 4 de junio de 2018, mediante resolución AG/RES. 2918 (XLVIII-O/18), la Asamblea General de la OEA aprobó la Reforma del Convenio de la IARP convirtiendo la misma formalmente en Tratado de categoría internacional. Esta Reforma del Convenio combina los textos de las versiones anteriores del Convenio y su Protocolo, y lo actualiza a la realidad tecnológica de estos tiempos generando así un instrumento nuevo.

El objetivo de la Reforma del Convenio IARP sigue siendo el mismo del original, es decir, regula los permisos de operaciones temporales de estaciones de aficionados bajo la autoridad de un Estado Parte, a personas licenciadas con un IARP por otro Estado Parte, sin un examen adicional.

Esta revisión de IA.RP tiene el potencial de aumentar la integración de los países del continente por medio de las radiocomunicaciones e incrementar el número de radioaficionados que recibirán los beneficios para que sus licencias nacionales sean reconocidas en el extranjero.

| Países Signatarios | Fecha de la Firma | RA/AC/AD | Fecha Depósito Instrumento |
|---------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| República Dominicana | 06/04/18 | | |
| Argentina | 06/05/18 | | |

Esta Reforma del Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que dos Estados hayan llegado a ser Partes del mismo.

***NOTA:** En esta materia, se insta a los Estados Miembros de la OEA a que en lo sucesivo, procedan a hacerse Estados Parte de la Reforma del Convenio, y no así a de su versión original de 1994 ni su Protocolo de Modificaciones de 2003, ya que esta Reforma de 2018 no solo representa una fusión de los mismos, sino también una actualización de los textos agrupados.

8. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA

Actualmente, la CITEL ofrece la mayoría de sus capacitaciones a través de la modalidad a distancia con tutor.

1.1 Cursos OEA/CITEL - Telecomunicaciones/TIC para Desarrollo Profesional

Es importante anotar que el número de becas otorgadas por la CITEL, en conjunto con los Centros Regionales de Capacitación reconocidos por la CITEL y con el Centro de Excelencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) “Academia de la UIT/*ITU Academy*” gracias al proactivo y constante trabajo de la Secretaría de la CITEL, se lograron lanzar:

Tres cursos con Becas OEA a pesar que inicialmente el Comité de Becas de la Organización aprobó solo un curso para la CITEL debido a un drástico recorte en el programa-presupuesto de la OEA para 2018 para este rubro. La OEA subsidia el 50% del costo del curso y el Centro Regional de Capacitación el 50% restante.

También se resalta que el trabajo de la Secretaría de la CITEL con la Oficina Regional de la UIT se ha fortalecido con el objetivo de:

- Sumar esfuerzos en materia de capacitación en la región y evitar duplicidad.
- Alinear los intereses de los Centros de Capacitación de la CITEL y los Centros de Excelencia la UIT
- Fortalecer la promoción y oferta de actividades de capacitación en materia de telecomunicaciones y TIC, atendiendo las necesidades de los países.
- Y sobre todo, incorporar las temáticas priorizadas por los CCPs a la oferta de dichas capacitaciones.

A continuación se presentan tres cuadros con la información y estadísticas sobre con los cursos ofrecidos por la CITEL durante 2018 en desarrollo de la Resolución COM/CITEL/RES. 290 (XXXIII-17). Al corte del 31 de diciembre de 2018 se otorgó un total de 49 becas de la CITEL/OEA con los Centros Regionales de Capacitación reconocidos por la CITEL, 202 personas recibieron Capacitaciones UIT/CITEL y 84, personas recibieron Becas UIT/CITEL; con un total de alumnos de 19 Estados miembros de la OEA, resultante de todos los cursos y becas de la OEA/CITEL y CITEL/ITU.¹

1. Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Estados Unidos de América y Uruguay.

CUADRO 1 / TABLE 1

Becas para cursos con los Centros Regionales de Capacitación reconocidos por la CITEL subsidiada por la OEA
Scholarships for courses with the Regional Training Centers recognized by CITEL subsidized by the OAS

| Nombre del Curso | Centro Regional de Capacitación | Idioma y tipo de Curso | Fecha límite de presentación de Candidatos | Fecha(s) curso: | Número de becas ofrecidas | Beneficiarios de cada curso de la CITEL por país de origen 2018 |
|---|--|-------------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| m-Health | ANTEL | Español, a distancia | 10 de septiembre de 2018 | 1 de octubre de 2018 - 26 de octubre de 2018 | 15 | 14 BOL, CHI, COL (2), CR, ECU, HAI, HON (2), PER (4), USA |
| Desarrollo y Gestión de Negocios en línea | CCAT LAT | Español, a distancia | 14 de noviembre de 2018 | 3 de diciembre de 2018 - 27 de enero de 2019 | 15 | 15 ARG (2), CHI, COL (2), CR(3), ESV, HON, PAR, PER (3), RD |
| Seguridad de la Información y Normas ISO 27001 y 27002 | INICTEL | Español, a distancia | 26 de noviembre de 2018 | 10 de diciembre de 2018 - 23 de enero de 2019 | 20 | 20 ARG, CHI (2), COL (2), CR (2), ECU (3), ESV (3), GUA (2) HON, NIC, PAR (2), URU |

CUADRO 2 / TABLE 2

Distribución de Becas OEA/CITEL/Centros Regionales por Estado Miembro (2018)
Distribution of scholarships OAS/CITEL/Regional Centers by member state (2018)

| | | |
|-----|------------------------------|---|
| 1. | Antigua y Barbuda | |
| 2. | Argentina | 3 |
| 3. | Bahamas | |
| 4. | Barbados | |
| 5. | Belize | |
| 6. | Bolivia | 1 |
| 7. | Brasil | |
| 8. | Canadá | |
| 9. | Chile | 4 |
| 10. | Colombia | 6 |
| 11. | Costa Rica | 6 |
| 12. | Dominica | |
| 13. | Ecuador | 4 |
| 14. | El Salvador | 4 |
| 15. | Grenada | |
| 16. | Guatemala | 2 |
| 17. | Guyana | |
| 18. | Haití | 1 |
| 19. | Honduras | 4 |
| 20. | Jamaica | |
| 21. | México | |
| 22. | Nicaragua | 1 |
| 23. | Panamá | |
| 24. | Paraguay | 3 |
| 25. | Perú | 7 |
| 26. | República Dominicana | 1 |
| 27. | Saint Kitts y Nevis | |
| 28. | San Vicente y las Granadinas | |
| 29. | Santa Lucía | |
| 30. | Surinam | |
| 31. | Trinidad y Tobago | |
| 32. | Estados Unidos | 1 |
| 33. | Uruguay | 1 |
| 34. | Venezuela | |

CUADRO 3 / TABLE 3

INFORME DE CAPACITACIONES UIT-CITEL 2018²
TRAINING REPORT ITU-CITEL 2018

(Información preliminar)

| Curso | Centro de Excelencia UIT | Fechas curso | Costo (USD) | Estados Miembros de la OEA beneficiarios de los cursos de la UIT- CITEL en 2018 (Información preliminar) |
|---|--------------------------|--|--|---|
| El Internet de las Cosas y su rol en la Economía Digital (UIT-CITEL) | | 15 OCT – 9 NOV | SIN COSTO Límite 50 cupos | 1. Argentina 2. Bolivia 3. Chile 4. Colombia 5. Costa Rica 6. Ecuador 7. El Salvador 8. Guatemala 9. México 10. Panamá, 11. República Dominicana 12. Surinam 13. Uruguay |
| Tecnologías de Acceso Radio LTE | INICTEL | 24 SEPT – 21 OCT | 290 | |
| Programa de Educación Continua Gerencia Estratégica de las Telecomunicaciones 2018/2019 | Universidad Blas Pascal | 24 septiembre 2018 a 20 diciembre 2019 15 meses | USD 400 por módulo USD 3600 Costo total del programa | |
| Diplomado en políticas y estrategias de la ciberdefensa y la ciberseguridad Curso N° 3 Lineamientos de uso de la información: Datos y Big Data | CITIC | 3 SEPT – 26 OCT | 395 | |
| Introducción a las Comunicaciones por Satélite Parte II: DVB-S y DVB-S2 Parte II | INATEL | 3-28 SEPT | 125 | |

² Para más información sobre estas capacitaciones, por favor visite la página de la Academia de la UIT en el internet: https://academy.itu.int/index.php?option=com_joomdle&view=coursescatalog&layout=default1&Itemid=476&lang=en

| | | | | |
|---|----------|---|-------------------------|--|
| Riesgos, Oportunidades y Responsabilidad de la Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (GRAEE) | CITIC | 2-27 SEPT | 99 | |
| “Capacitación UIT-ITSO en Telecomunicaciones Satelitales” *Curso presencial en Quito, Ecuador | ITSO | Presencial/en español 10 al 14 de septiembre | Sin costo participación | |
| Ciberseguridad: primeros pasos de un gran desafío | UNLP | 13 AGO 7 SEPT | 300 | |
| Riesgos, Oportunidades y Responsabilidad de la Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (GRAEE) | CITIC | 18 JUN 13 JUL | 99 | |
| Introducción a las Comunicaciones por Satélite Parte II: DVB-S y DVB-S2 | INATEL | 4-29 JUN | 125 | |
| Protocolos de Comunicaciones para Internet de las cosas | INICTEL | 5-30 MAR | 290 | |
| Introducción a las Comunicaciones por Satélite: Fundamentos | INATEL | 26 MAR 29 ABR | 125 | |
| Sistemas de TV Digital (Parte I): Codificación y Multiplexación | INATEL | 26 MAR 15 MAYO | 225 | |
| Comunicaciones en Redes de Acceso Óptico | INICTEL | 16 ABR 11 MAYO | 280 | |
| Sistema de Alertas de Emergencia para Desastres Naturales empleando la radiodifusión (Television Digital y Radio FM) | INICTEL | 11 JUNIO 6 JULIO | 300 | |
| Principios sobre el espectro radioeléctrico y su gestión | CINTEL | 1-25 MAYO | 150 | |
| Fundamentos para la gestión económica del espectro radioeléctrico | CINTEL | 07 MAYO 01 JUN | 300 | |
| Puntos de Intercambio de Trafico: El valor agregado en la región | CCAT-LAT | 07 MAYO 01 JUN | 400 | |
| Riesgos y Oportunidades de las Telecomunicaciones, TIC y Cambio Climatico | CITIC | 7 MAYO 1 JUNIO | 99 | |

| | | | | |
|---|----------|---------------------|---------|--|
| Riesgos, Oportunidades y Responsabilidad de la Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (GRAEE) | CITIC | 07 MAYO 01 JUN | 99 | |
| ICT ROLE FOR SMART SUSTAINABLE CITIES (*In English) | | 14 MAYO 15 JUNIO | NO COST | |
| CSIRT*: Coordinando prevención, detección, manejo de incidentes, respuesta y mitigación de ciberataques *Computer Security Incident Response Team, en español “Equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática” | UNLP | 7 Mayo 15 JUNIO | 400 | |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación: La Digitalización de la Sociedad | CCAT-LAT | 04-30 JUN | 300 | |
| Tecnología y Negocios con Internet Multimedia Subsystem (IMS) y Voz sobre LTE (VoLTE) | INICTEL | 06-24 AGO | 290 | |

9. PRESUPUESTO DE LA CITEL

9.1 Presupuesto y ejecución para el 2018

| | Asignación Real Miles US\$ | Gastos al 31/12/18 |
|---|-------------------------------|--------------------------|
| Becas | 0.0 | 0.0 |
| Viajes | 22.3 | 31.4 |
| Preparación de documentos | 1.2 | 0.0 |
| Equipo y suministros de oficina | 1.6 | 3.4 |
| Servicios Contratos (Traductores, intérpretes, personal de apoyo) | 35.4 | 38.8 |
| Otros Costos | 24.5 | 5.2 |
| Subtotal | 85.0 | 78.8 |
| Personal de la Secretaría Ejecutiva | 461.8 | 461.8 |
| TOTAL | 546.8 | 545.8 |

9.2 Presupuesto para el 2019

La asignación proyectada del Fondo Regular de la OEA para la CITEL es de US\$ 669,300 para 2019.

| | Asignación para 2018 en Miles US\$ | Asignación para 2019 en Miles US\$ |
|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Gastos de personal | 461.8 | 472.6 |
| Gastos de actividades | 85.0 | 196.7 |
| TOTAL | 546.8 | 669.3 |

9.3 Becas

Debido al corte presupuestario en el Fondo Regular de la CITEL para el año 2018, la CITEL no asignó presupuesto alguno para este rubro de Becas.

9.4 Fondos Externos

Una entidad, organización o institución relacionada con la industria de las telecomunicaciones que goce de personalidad jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITEL, puede llegar a ser miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Las solicitudes de entidades que desean ser miembros de un CCP son enviadas a través del Estado miembro con una notificación de la unidad de contribución elegida. Desde el 1 de enero de 2017, el valor de la unidad de contribución es de US\$6,000 para cada Comité Consultivo Permanente, aprobada mediante la resolución COM/CITEL RES. 8 (III-E-16), ad referendum de la próxima reunión de la Asamblea de la CITEL:

- Que el valor de la unidad de contribución para los aportes de los miembros asociados sea de USD 6,000 por cada Comité Consultivo Permanente en que participen.
- Modificar el párrafo 1 del Artículo 87 del Reglamento de la CITEL, así:

Los miembros asociados deberán contribuir al financiamiento del CCP en que participen, eligiendo voluntariamente un nivel de contribución. El nivel mínimo de contribución será “un cuarto” de unidad de contribución para los miembros asociados pertenecientes a la academia por ambos CPP; "una" unidad, para los miembros asociados con personalidad jurídica en uno de los estados miembros y de “una unidad y media” para los demás. Todas las contribuciones podrán incrementarse en niveles mínimos de “media” unidad o más.

Al 31 de diciembre de 2018, CITEL ha recibido de los miembros asociados un total de US\$ 465,273 equivalente al 92% de lo estimado a recibirse para el 2018, y distribuido de la siguiente manera:

| | CCP.I | CCP.II |
|---------------|---------|---------|
| 2018 | 155,058 | 306,294 |
| 2017 | 0.00 | 4,921 |
| TOTAL: | 155,058 | 311,215 |

El total de contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 suman US\$ 53,839

| | CCP.I | CCP.II |
|-------------|--------------|---------------|
| 2018 | 26,501 | 27,338 |

La CITEL cuenta con 99 Miembros Asociados. Los retrasos en el pago de contribuciones en año anteriores son los siguientes, los cuales se cree que no serán reembolsados o pagados:

| | CCP.I | CCP.II | TOTAL |
|-------------|--------------|---------------|--------------|
| 2017 | 24,016 | 22,537 | 46,553 |

El siguiente cuadro detalla el uso de Fondos Externos (Específicos) por cada CCP, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2018:

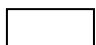
| COMITÉ | INGRESOS | GASTOS | OBLIGACIONES | BALANCE |
|------------------------------|-----------------|----------------|---------------------|----------------|
| | | | | |
| CCP.I | | | | |
| Balance Inicial al 1/1/18 | 70,802 | | | |
| Ingresos al 31/12/18 | 155,058 | | | |
| <i>SUBTOTAL</i> | <i>225,860</i> | <i>151,235</i> | <i>0.00</i> | <i>74,625</i> |
| | | | | |
| CCP.II | | | | |
| Balance Inicial al 1/1/18 | 213,788 | | | |
| Ingresos al 31/12/18 | 311,215 | | | |
| <i>SUBTOTAL</i> | <i>525,003</i> | <i>196,706</i> | <i>0.00</i> | <i>328,297</i> |
| | | | | |
| TOTALES AL 31/12/2018 | 750,863 | 347,941 | 0.00 | 402,922 |


10. CALENDARIO PRELIMINAR DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2019-2020

CALENDARIO PRELIMINAR DE LA CITEL 2019-2020

| Reunión | Fecha | Lugar |
|---|--|-------------------------|
| Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT | 28 enero al 1 de febrero de 2019 | Ginebra, Suiza |
| Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPC19-2) | 18 al 28 de febrero de 2019 | Ginebra, Suiza |
| 33 Reunión del CCP.II | 8 al 12 de abril de 2019 | Monterrey, México |
| 34 Reunión del CCP.I | 29 de abril al 3 de mayo de 2019 | Lima, Perú |
| Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT | 5 al 7 de junio de 2019 | Ginebra, Suiza |
| Sesión 2019 del Consejo de la UIT | 10 al 20 de junio de 2019 | Ginebra, Suiza |
| Asamblea General de la OEA | 26 al 28 de junio 2019 | Medellín, Colombia |
| 34 Reunión del CCP.II | 12 al 16 de agosto de 2019 | Canadá |
| Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT | 9 al 20 de septiembre de 2019 | Ginebra, Suiza |
| 35 Reunión del CCP.I | 16 al 20 de septiembre de 2019 | El Salvador |
| Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-19) | 21 al 25 de octubre de 2019 | Sharm el-Sheikh, Egipto |
| Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR-19) | 27 octubre al 22 noviembre de 2019 | Sharm el-Sheikh, Egipto |
| Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) | 28 octubre al 22 noviembre de 2019 | Sharm el-Sheikh, Egipto |
| 36 Reunión del COM/CITEL | 4 al 6 de diciembre de 2019 | Argentina |
| Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT** | 3 al 14 de febrero de 2020 // 10 al 21 de febrero de 2020 | Ginebra, Suiza |
| 36 Reunión del CCP.I | Tercera semana de abril de 2020 | Perú |
| 35 Reunión del CCP.II | Por definir | México |

| | | |
|---|---|----------------|
| Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT | 4 al 8 de junio de 2020 | Ginebra, Suiza |
| Sesión 2020 del Consejo de la UIT | 9 al 19 de junio de 2020 | Ginebra, Suiza |
| 37 Reunión del CCP.I | Tercera semana de agosto de 2020 | Paraguay |
| Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT** | 7 al 18 de septiembre de 2020 // 21 de septiembre al 4 de octubre de 2020 | Ginebra, Suiza |
| 36 Reunión del CCP.II | Por definir | El Salvador |
| Asamblea Mundial de Normalización (AMNT-20) | Ultimo trimestre de 2020 | Por definir |
| 37 Reunión del COM/CITEL | 2 al 4 de diciembre de 2020 | Argentina |

 Reuniones de la CITEL

 Reuniones de la UIT

 Otras Reuniones

** por confirmar UIT

11. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

a) En preparación para el Cuadragésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en el mes de junio de 2019, el Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) en el marco de la 35 Reunión del COM/CITEL, celebrada Mar del Plata en diciembre de 2018, enviará para la consideración y aprobación de la Asamblea General de la OEA, dos proyectos de resolución. El primer proyecto de resolución sobre el el ***“PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)”***, en relación con los trabajos de la CITEL, y el otro proyecto de resolución **sobre los *“ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS O ROBADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS”***.

ANEXOS

- A. *Miembros asociados.*
- B. *Lista de reuniones celebradas en el 2018*
- C. *Resultados cuantificables de la CITEI para el año 2018*
- D. *Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2018*

ANEXO A

**MIEMBROS ASOCIADOS
RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS DEL CCP.I: TELECOMUNICACIONES/TIC
(Al 31 de diciembre de 2018)**

| No. | País | Nombre de la Compañía | No. Unidades |
|--------------------------|-------------|--|---------------------|
| 1 | Argentina | CAMARA ARGENTINA DE INTERNET (CABASE) | 1.0 |
| 2 | Argentina | NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A. | 1.0 |
| 3 | Argentina | EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT) | 1.0 |
| 4 | Argentina | GOOGLE ARGENTINA SRL | 1.0 |
| 5 | Argentina | ONEWEB S.A. | 1.0 |
| 6 | Argentina | TELECOM ARGENTINA S.A. | 1.0 |
| 7 | Argentina | TELEFONICA DE ARGENTINA | 1.0 |
| 8 | Bélgica | MOBILE & WIRELESS FORUM (MWF) | 1.5 |
| 9 | Brasil | QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA. | 1.0 |
| 10 | Brasil | SAMSUNG ELECTRÔNICA DA AMAZÔNIA LTDA | 1.0 |
| 11 | Canadá | ERICSSON CANADA | 1.0 |
| 12 | Chile | CISCO SYSTEMS CHILE | 1.0 |
| 13 | Colombia | BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC. | 1.0 |
| 14 | Colombia | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 0.3 |
| 15 | Costa Rica | INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) | 1.0 |
| 16 | Costa Rica | ASIET | 1.0 |
| 17 | México | HUAWEI TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V. | 1.0 |
| 18 | México | ORGANIZACION DE TELECOMUNICACIONES DE IBEROAMERICA | 1.0 |
| 19 | Panamá | DIGICEL (PANAMA), S.A. | 1.0 |
| 20 | Paraguay | COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.) | 1.0 |
| 21 | Paraguay | TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TIGO PARAGUAY) | 1.0 |
| 22 | Perú | VIATTEL PERU S.A.C. (BITEL) | 1.0 |
| 23 | Uruguay | REGISTRO REGIONAL DE DIRECCIONES DE INTERNET PARA AMERICA LATINA Y CARIBE (LACNIC) | 1.0 |
| 24 | EE.UU. | AMERICAN REGISTRY FOR INTERNET NUMBERS (ARIN) | 1.0 |
| 25 | EE.UU. | ATIS | 1.0 |
| 26 | EE.UU. | AT&T | 1.0 |
| 27 | EE.UU. | CISCO SYSTEMS INC. | 1.0 |
| 28 | EE.UU. | FACEBOOK INC. | 1.0 |
| 29 | EE.UU. | GSMA LATIN AMERICA | 1.0 |
| 30 | EE.UU. | INTERNET SOCIETY (ISOC) | 1.0 |
| 31 | EE.UU. | IRIDIUM COMMUNICATIONS INC. | 1.0 |
| 32 | EE.UU. | ROBERT BOSCH LLC | 1.0 |
| 33 | EE.UU. | QUALCOMM, INC. | 1.0 |
| 34 | EE.UU. | VERIZON COMMUNIATIONS | 1.0 |
| 35 | Venezuela | COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA (CANTV) | 1.0 |
| Unidades Totales: | | | 34.8 |

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS DEL CCP.II: RADIOCOMUNICACIONES
(Al 31 de diciembre de 2018)**

| No. | País | Nombre de la Compañía | No. Unidades |
|-----|------------|--|--------------|
| 1 | Argentina | EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT S.A.) | 1.0 |
| 2 | Argentina | TELEFONICA DE ARGENTINA | 1.0 |
| 3 | Argentina | INTERNET SOCIETY (ISOC) | 1.0 |
| 4 | Brasil | ABRASAT – ASSOC. BRASILEIRA DAS EMPRESAS DE TELCOM. POR SATÉLITE | 1.0 |
| 5 | Brasil | AL YAH SATELLITE COMMUNICATIONS (YAHSAT) | 1.0 |
| 6 | Brasil | ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE EMISSORAS DE RADIO E TELEVISÃO (ABERT) | 1.0 |
| 7 | Brasil | EMBRAER S.A. - EMPRESA BRASILEIRA DE AERONAUTICA S.A. | 1.0 |
| 8 | Brasil | GSMA BRAZIL (Ex-GLOBAL MOBILE ASSOCIATION (GSMA)) | 1.0 |
| 9 | Brasil | HISPAMAR SATELITES S.A. | 1.0 |
| 10 | Brasil | INTEL SEMICONDUCTORES DO BRASIL | 1.0 |
| 11 | Brasil | MOTOROLA DO BRASIL | 1.0 |
| 12 | Brasil | QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA. | 1.0 |
| 13 | Brasil | SAMSUNG ELECTRÔNICA DA AMAZÔNIA LTDA | 1.0 |
| 14 | Brasil | SES DTH DO BRASIL LTDA | 1.0 |
| 15 | Brasil | STAR ONE S.A. | 1.0 |
| 16 | Brasil | SINDITELEBRASIL - SINDICATO NACIONAL DAS EMPRESAS DE TELEFONIA S.A. E DE SERVIÇO MOVIL CELULAR E PERSOAL | 1.0 |
| 17 | Canadá | LS TELCOM LTD. | 1.0 |
| 18 | Canadá | NORTH AMERICAN BROADCASTERS ASSOCIATION (NABA) | 1.0 |
| 19 | Canadá | TELESAT CANADA | 1.0 |
| 20 | Costa Rica | INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) | 1.0 |
| 21 | Colombia | BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC. | 1.0 |
| 22 | Colombia | GOOGLE COLOMBIA | 1.0 |
| 23 | Colombia | TES AMERICA ANDINA LTDA. | 1.0 |
| 24 | Colombia | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 0.3 |
| 25 | Colombia | UNIVERSIDAD ICESI | 0.3 |
| 26 | México | APPLE | 1.0 |
| 27 | México | ERICSSON TELECOM, S.A. DE C.V. | 1.0 |
| 28 | México | EUTELSAT AMERICAS | 1.0 |
| 29 | México | HUawei TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V. | 1.0 |
| 30 | México | MOTOROLA SOLUTIONS DE MEXICO S.A. | 1.0 |
| 31 | México | QUALCOMM INTERNATIONAL, INC. | 1.0 |
| 32 | Nicaragua | NICASAT | 1.0 |
| 33 | Paraguay | COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.) | 1.0 |
| 34 | Perú | VIATEL PERU S.A.C. (BIATEL) | 1.0 |
| 35 | Uruguay | ASOCIACION INTERNACIONAL DE RADIODIFUSION (AIR) | 1.0 |
| 36 | EE.UU | 5G AMERICAS | 1.0 |
| 37 | EE.UU | AT&T | 1.0 |
| 38 | EE.UU | CISCO SYSTEMS INC. | 1.0 |

| | | | |
|----|-----------|---|-------------|
| 39 | EE.UU | CTIA | 1.0 |
| 40 | EE.UU | DIRECTV LATIN AMERICA, LLC | 1.0 |
| 41 | EE.UU | ECHOSTAR CORP. | 1.0 |
| 42 | EE.UU | FACEBOOK INC. | 1.0 |
| 43 | EE.UU. | GLOBALSTAR, INC. | 1.0 |
| 44 | EE.UU | GLOBAL VSAT FORUM (GVF) | 1.0 |
| 45 | EE.UU | GSMA LATIN AMERICA | 1.0 |
| 46 | EE.UU | INMARSAT GLOBAL, LTD. | 1.0 |
| 47 | EE.UU | INTELSAT CORPORATION | 1.0 |
| 48 | EE.UU | IRIDIUM SATELLITE LLC | 1.0 |
| 49 | EE.UU | LIGADO NETWORKS (Ex-SKY TERRA L.P.) | 1.0 |
| 50 | EE.UU | LOCKHEED-MARTIN CORP. | 1.0 |
| 51 | EE.UU | MOTOROLA SOLUTIONS INC. | 1.0 |
| 52 | EE.UU | NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS | 1.0 |
| 53 | EE.UU | OMNISPAC LLC | 1.0 |
| 54 | EE.UU | QUALCOMM, INC. | 1.0 |
| 55 | EE.UU | ROBERT BOSCH LLC | 1.0 |
| 56 | EE.UU | SES AMERICOM | 1.0 |
| 57 | EE.UU | SITA - SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TÉLÉCOMMUNICATIONS AÉRONAUTIQUES S.C. | 1.0 |
| 58 | EE.UU | SPACE EXPLORATION TECHNOLOGIES CORP. (SpaceX) | 1.0 |
| 59 | EE.UU | THE BOEING COMPANY | 1.0 |
| 60 | EE.UU | UTILITIES TELECOM COUNCIL (UTC) | 1.0 |
| 61 | EE.UU | ViaSat, INC. | 1.0 |
| 62 | EE.UU | VERIZON COMMUNICATIONS | 1.0 |
| 63 | EE.UU | WorldVu Development, LLC | 1.0 |
| 64 | Venezuela | COMPANÍA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA (CANTV) | 1.0 |
| | | Unidades Totales: | 62.5 |

ANEXO B

LISTA DE REUNIONES PRESENCIALES DE LA CITEL DEL AÑO 2018

| Reunión | Fecha | Lugar |
|--|---|----------------------------------|
| Reunión Virtual Extraordinaria para la discusión de propuestas relacionadas con la modificación de los textos fundamentales de la UIT | 14 de febrero de 2018 | En línea (WebEx) |
| Encuentro de Alto Nivel: “Inclusión Digital para el Desarrollo en las Américas” | 12 de marzo de 2018 | Buenos Aires, Argentina |
| VII Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL | 13 al 15 de marzo de 2018 | Buenos Aires, Argentina |
| 34 Reunión del COM/CITEL | 15 de marzo de 2018 | Buenos Aires, Argentina |
| Grupo de Trabajo del COM/CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales (Preparación de la CITEL para la PP-18) | 15 de marzo de 2018 | Buenos Aires, Argentina |
| Octava Cumbre de las Américas | 13 y 14 de abril de 2018 | Lima, Perú |
| 32 Reunión del CCP.I | 21 al 24 de mayo de 2018 | Lima, Perú |
| Seminario sobre los “Sistemas de control de dispositivos móviles con identificadores alterados/duplicados” | 21 de mayo de 2018 (Durante la Sesión del Grupo de Políticas y Regulación - 32 Reunión CCP.I) | Lima, Perú |
| Grupo de Trabajo del COM/CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales (Preparación de la CITEL para la PP-18) | 23 y 24 de mayo de 2018 (Durante las sesiones de la 32 Reunión del CCP.I) | Lima, Perú |
| Foro Regional de Desarrollo de la UIT (RDF) | 25 de mayo de 2018 | Lima, Perú |
| 48 Asamblea General de la OEA | 4 y 5 de junio de 2018 | Sede de la OEA, Washington, D.C. |
| 31 Reunión del CCP.II | 16 al 20 de julio de 2018 | Guadalajara, Jalisco, México |
| Dialogo de múltiples partes interesadas sobre el futuro de la gobernanza de Internet, organizado por CITEL-LACNIC-ISOC | 20 de agosto de 2018 | Sede de la OEA, Washington, D.C. |
| | | |
| Grupo de Trabajo del COM/CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales (Preparación de la CITEL para la PP-18) | 20 al 24 de agosto de 2018 (Durante las sesiones de la 33 Reunión del CCP.I) | Sede de la OEA, Washington, D.C |
| 33 Reunión del CCP.I | 21 al 24 de agosto de 2018 | Sede de la OEA, Washington, D.C. |
| Reunión Final de la Sesión 2018 del Consejo | 27 de octubre de 2018 | Dubái, Emiratos Árabes Unidos |
| Reunión Informal de Jefes de Delegación (PP-18) | 28 de octubre de 2018 | Dubái, Emiratos Árabes Unidos |

| | | |
|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Grupo de Trabajo del COM/CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales | 28 de octubre al 16 de noviembre 2018 | Dubái, Emiratos Árabes Unidos |
| Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT 2018 (PP-18) | 29 de octubre al 16 de noviembre 2018 | Dubái, Emiratos Árabes Unidos |
| 32 Reunión del CCP.II | 3 al 7 de diciembre de 2018 | Brasilia, D.F., Brasil |
| 35 Reunión del COM/CITEL | 17 al 19 de diciembre de 2018 | Mar del Plata, Argentina |

ANEXO C

RESULTADOS CUANTIFICABLES DE LA CITEL PARA EL AÑO 2018

Al 31 de diciembre de 2018

| Concepto | Realizado |
|--|-----------|
| Cantidad de reuniones presenciales organizadas por la CITEL en 2018 | 8 |
| Cantidad de reuniones virtuales de preparación organizadas por la CITEL en 2018 | 44 |
| Cantidad de participantes en las reuniones en el 2018 | 1,213 |
| Cantidad de documentos procesados en las reuniones de la CITEL en el 2018 | 2,165 |
| Cantidad de Resoluciones aprobadas en los Comités y Asamblea Ordinaria | 36 |
| Cantidad de Recomendaciones aprobadas en los Comités y Asamblea Ordinaria | 4 |
| Cantidad de Decisiones aprobadas en los Comités y Asamblea Ordinaria | 25 |
| Cantidad de Seminarios y Talleres realizadas por los Comités | |
| Cantidad de cursos a distancia de telecomunicaciones ofrecidos en el programa de la CITEL en el 2018 | |
| Cantidad de cursos presenciales de telecomunicaciones ofrecidos en el programa de la CITEL en el 2018 | |
| Cantidad de miembros asociados al 31 de diciembre de 2018 | 99 |
| Cantidad de Centros Regionales de Capacitación en 2018 | |
| Cantidad de Acuerdos de Cooperación firmados al 31 de diciembre de 2018 (No se incluyen los Acuerdos que se realizan con los Centros Regionales de Capacitación) | |

ANEXO D

RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2018

(Fecha: 1 de enero al 31 de octubre de 2018)

D.1 VII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CITEL

RESOLUCIONES

| | |
|------------------------|--|
| CITEL/RES. 78 (VII-18) | SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CITEL DE LA RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS |
| CITEL/RES. 79 (VII-18) | PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL 2018 – 2022 |
| CITEL/RES. 80 (VII-18) | FORTALECIMIENTO DE LA CITEL AL INTERIOR DE LA OEA |
| CITEL/RES. 81 (VII-18) | PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA 34 REUNIÓN DEL COM/CITEL |
| CITEL/RES. 82 (VII-18) | PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA 35 REUNIÓN DEL COM/CITEL |
| CITEL/RES. 83 (VII-18) | REVISIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES |
| CITEL/RES. 84 (VII-18) | CRITERIOS Y PROCESO PARA SELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) DE LA CITEL |
| CITEL/RES. 85 (VII-18) | ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS PERMANENTES |
| CITEL/RES. 86 (VII-18) | ENVÍO DE LA “REFORMA DEL CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADO (IARP)” A LA ASAMBLEA DE LA OEA |
| CITEL/RES. 87 (VII-18) | INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA CITEL |
| CITEL/RES. 88 (VII-18) | MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA CITEL |
| CITEL/RES. 89 (VII-18) | DESARROLLO DE CONTRIBUCIONES INTERAMERICANAS PARA LAS COMISIONES DE ESTUDIO, CUESTIONES DE ESTUDIO Y GRUPOS ASESORES DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT) |

RECOMENDACIONES

No se aprobaron Recomendaciones durante este período

DECISIONES

No se aprobaron Decisiones durante este período

D.2 COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL)

RESOLUCIONES

| | |
|-------------------------------|--|
| COM/CITEL/RES. 296 (XXXIV-18) | PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA 35 REUNIÓN DEL COM/CITEL |
| COM/CITEL/RES. 297 (XXXV-18) | PROGRAMA DE CURSOS DE LA CITEL PARA EL AÑO 2019 |
| COM/CITEL/RES. 298 (XXXV-18) | DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL PARA EL PERIODO 2018-2022 |
| COM/CITEL/RES. 299 (XXXV-18) | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CCPs |
| COM/CITEL/RES. 300 (XXXV-18) | APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES PARA 2019 |
| COM/CITEL/RES. 301 (XXXV-18) | PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA 36 REUNIÓN DEL COM/CITEL |
| COM/CITEL/RES. 302 (XXXV-18) | ENVÍO DEL BORRADOR DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA “ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS |
| COM/CITEL/RES. 303 (XXXV-18) | RECOMENDACIÓN AL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA PARA LA RENOVACIÓN DEL CARGO AL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CITEL |
| COM/CITEL/RES. 304 (XXXV-18) | FACILITANDO EL ACCESO E INFORMACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS, LAS RESOLUCIONES, LAS DECISIONES Y LAS RECOMENDACIONES DE LA CITEL |
| COM/CITEL/RES. 305 (XXXV-18) | DESIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ARGENTINA COMO COORDINADOR GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS |

RECOMENDACIONES

No se aprobaron Recomendaciones durante este período

DECISIONES

| | |
|------------------------------|---|
| COM/CITEL DEC. 99 (XXXIV-18) | ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL |
| COM/CITEL DEC. 100 (XXXV-18) | ELABORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL PARA EL PERÍODO 2018-2022 |
| COM/CITEL DEC. 101 (XXXV-18) | RESPALDO DE CITEL A LA NOMINACIÓN DEL SEÑOR LWANDO BBUKU DE LA REPÚBLICA DE ZAMBIA COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE EXPERTOS DE RTIs |
| COM/CITEL DEC. 102 (XXXV-18) | PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PREPATORIO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE LA UIT |
| COM/CITEL DEC. 103 (XXXV-18) | ENVIO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)” A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA |
| COM/CITEL DEC. 104 (XXXV-18) | ENVÍO DE LA ALIANZA DE MUJERES RURALES EMPODERANDO A LAS MUJERES RURALES A TRAVÉS DE LAS TIC AL CCP.I Y CCP.II |

D.3 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: TELECOMUNICACIONES/ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (CCP.I)

RESOLUCIONES

| | |
|----------------------------|--|
| CCP.I/RES. 291 (XXXII-18) | CUESTIONARIO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES |
| CCP.I/RES. 292 (XXXII-18) | TALLER SOBRE EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y NIÑAS A TRAVÉS DE LAS TIC |
| CCP.I/RES. 293 (XXXII-18) | TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y RELATORÍAS DEL CCP.I |
| CCP.I/RES. 294 (XXXII-18) | TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 33 REUNIÓN DEL CCP.I |
| CCP.I/RES. 295 (XXXIII-18) | MEJORAS A LOS MANDATOS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y AUTORIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y RELATORÍAS DEL CCP.I (ANEXO II - RESOLUCIÓN CCP.I/RES. 293 (XXXII-18)) |
| CCP.I/RES. 296 (XXXIII-18) | INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LOS GRUPOS AD HOC PARA LA COORDINACIÓN DE LAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA OEA DEL CCP.I Y DEL CCP.II |
| CCP.I/RES. 297 (XXXIII-18) | TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 34 Y 35 REUNIÓN DEL CCP.I |
| CCP.I/RES. 298 (XXXIII-18) | CONTRIBUCIONES INTERAMERICANAS (IACs) DE LA CITEL A LAS COMISIONES DE ESTUDIO, GRUPOS DE TRABAJO, RELATORIAS Y GRUPOS CONSULTIVOS DE LOS SECTORES DE DESARROLLO (UIT-D) Y DE NORMALIZACIÓN (UIT-T) DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT) |

RECOMENDACIONES

| | |
|---------------------------|---|
| CCP.I/REC. 27 (XXXII-18) | PROMOCIÓN Y DESPLIEGUE DE IPv6 |
| CCP.I/REC. 28 (XXXIII-18) | DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN ZONAS RURALES O ALEJADAS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL |

DECISIONES

| | |
|---------------------------|--|
| CCP.I/DEC. 277 (XXXII-18) | CUESTIONARIO SOBRE ACUERDOS DE ROAMING |
| CCP.I/DEC. 278 (XXXII-18) | DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UIT EN MATERIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE ESTUDIO DE LA UIT-T |
| CCP.I/DEC. 279 (XXXII-18) | EXTENSIÓN DE PLAZO PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN UIT-D 19 |

PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

| | |
|----------------------------|---|
| CCP.I/DEC. 280 (XXXII-18) | CUESTIONARIO SOBRE SERVICIOS DE MENSAJES CORTOS EN CASO DE DESASTRES |
| CCP.I/DEC. 281 (XXXII-18) | PRESIDENCIA DE GRUPO AD HOC PARA LA COORDINACIÓN DE LAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA OEA RELACIONADAS CON TELECOMUNICACIONES/TIC |
| CCP.I/DEC. 282 (XXXIII-18) | CUESTIONARIO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES |
| CCP.I/DEC. 283 (XXXIII-18) | ÍNDICES DE LA CITEL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN LA REGIÓN AMÉRICAS |
| CCP.I/DEC. 284 (XXXIII-18) | ENVÍO DEL BORRADOR DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA “ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS” A LA 35 REUNIÓN DEL COM/CITEL |
| CCP.I/DEC. 285 (XXXIII-18) | CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE POLÍTICA PÚBLICA Y REGULACIÓN EN TEMAS DE ECONOMÍA DIGITAL Y CIUDADES INTELIGENTES |
| CCP.I/DEC. 286 (XXXIII-18) | CUESTIONARIO SOBRE SERVICIOS DE MENSAJES CORTOS EN CASO DE DESASTRES |
| CCP.I/DEC. 287 (XXXIII-18) | INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA CITEL |

D.4 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES (CCP.II)

RESOLUCIONES

| | |
|----------------------------|--|
| CCP.II/RES. 124 (XXXI-18) | TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 32 REUNIÓN DEL CCP.II |
| CCP.II/RES. 125 (XXXI-18) | SELECCIÓN DE PORTAVOCES DE LA CITEL, Y SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES |
| CCP.II/RES. 126 (XXXII-18) | TEMARIO, SEDES Y FECHAS DE LAS 33 Y 34 REUNIONES DEL CCP.II |
| CCP.II/RES. 127 (XXXII-18) | ESTRUCTURA DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES |
| CCP.II/RES. 128 (XXXII-18) | PLAN ESTRATÉGICO DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES (CCP.II) |
| CCP.II/RES. 129 (XXXII-18) | PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES INTERAMERICANAS (IAC) DE LA CITEL ANTE LA ASAMBLEA, EL GRUPO ASESOR Y LAS COMISIONES DE ESTUDIO DEL SECTOR DE RADIOCOMUNICACIONES (UIT-R) DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT) |

RECOMENDACIONES

- CCP.II/REC. 60 (XXXI-18) DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS DE BANDA ANGOSTA DEL SERVICIO MÓVIL TERRESTRE EN LAS BANDAS DE FRECUENCIAS DE 136-174 MHz Y 410-470 MHz
- CCP.II/REC. 61 (XXXII-18) PROTECCIÓN PÚBLICA Y SOCORRO EN CASO DE CATÁSTROFE (PPDR) EN LA BANDA de FRECUENCIAS DE 380-399,90 MHz

DECISIONES

- CCP.II/DEC. 200 (XXXI-18) INVITANDO A LOS ESTADOS MIEMBROS DE CITEL, A LA FIRMA, RATIFICACIÓN Y ADHESIÓN DE LA REFORMA DEL CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADO (IARP)
- CCP.II/DEC. 201 (XXXI-18) PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS EN CURSO DEL GRUPO AD HOC PARA LA COORDINACIÓN DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA OEA
- CCP.II/DEC. 202 (XXXI-18) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS RESOLUCIONES, DECISIONES Y RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA CITEL
- CCP.II/DEC. 203 (XXXI-18) PROYECTO DE ESTRUCTURA DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES (CCP.II)
- CCP.II/DEC. 204 (XXXI-18) DECISIÓN ACERCA DE SI LA UIT SE VOLVERÍA LA AUTORIDAD SUPERVISORA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN INTERNACIONAL PARA BIENES DE EQUIPO ESPACIAL EN VIRTUD DEL PROTOCOLO DEL ESPACIO
- CCP.II/DEC. 205 (XXXI-18) CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CCP.II
- CCP.II/DEC. 206 (XXXII-18) AUTORIDADES DEL GRUPO AD HOC PARA LA COORDINACIÓN DE LAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA OEA RELACIONADAS CON RADIOCOMUNICACIONES
- CCP.II/DEC. 207 (XXXII-18) MODELOS DE ACCESO INALÁMBRICO DE BANDA ANCHA RURAL PARA CONECTAR A LOS NO CONECTADOS